

LA SOMBRA ALARGADA DE WITTFOGEL

IRRIGACIÓN Y PODER EN AL-ANDALUS

Félix Retamero

Universidad Autónoma de Barcelona

Karl A. Wittfogel incluyó al-Andalus entre las denominadas «sociedades hidráulicas». Se trataba, según el mismo Wittfogel, de sociedades que optaron por dotarse de estados constructores, organizadores y gestores de infraestructuras y de trabajos agrícolas, específicamente relacionados con la irrigación, y generadores de un poder macizo y omnipresente, el «despotismo oriental»¹. De esto hace ya cincuenta años. Desde entonces, y a diferencia de lo sucedido con otras sociedades pretendidamente «hidráulicas» de Asia o de América, principalmente, los breves pero sustanciosos comentarios sobre la irrigación y el poder «despótico» en al-Andalus contenidos en *Oriental Despotism. A Comparative Study of Total Power (OD)* han merecido un silencio de dimensiones wittfogelianas por parte de la historiografía peninsular. Ha habido, por supuesto, excepciones notables, entre las que hay que destacar, por explícita, contundente y temprana, la de Thomas F. Glick, y otras que aparecen citadas sobre todo en el tercer apartado de este artículo².

No estoy en condiciones de explicar a qué se ha debido este gran silencio. En todo caso, se ha tratado de un debate historiográfico más que parece haber pasado de largo. Se podría argüir que los postulados de Wittfogel, demolidos hasta los cimientos, como se verá, no merecían atención, ya arruinados. Así, la actitud activa de decenas de investigadores de todas partes, ocupados en el estudio de las sociedades catalogadas como «hidráulicas» y que han debatido explícitamente sobre la base del «despotismo» wittfogeliano, habría acabado

¹ *Oriental Despotism. A Comparative Study of Total Power*. A partir de ahora, citado como *OD*. He utilizado la edición publicada en 1964 por Yale University Press, ligeramente corregida y ampliada, y con un prefacio del autor. Fue traducida al castellano como *Despotismo oriental. Sobre al-Andalus («Moorish Spain»)* y la «Reconquista»: pp. 214-219; sobre la irrigación, no como necesidad sino como opción, pp. 16-18. Posiblemente, el estudio más importante, aunque acrítico, de la vida y la obra de Wittfogel sea el de G. L. ULMEN, *The Science of Society*. Un resumen útil de la trayectoria y de la obra de Wittfogel, y de las críticas recibidas, en R. PEET, «Introduction to the Life and thought of Karl Wittfogel».

² Th. F. GLICK, *Irrigation and Society in Medieval Valencia*, pp. 172-174. Ver también J. Á. GONZÁLEZ y A. MALPICA CUELLO, «Introducción». Más recientemente, M. BARCELÓ, «Sol puesto». Más referencias en la tercera sección de este artículo.

por cerrar el debate específico sobre al-Andalus sin necesidad de comenzarlo³. Es posible que en algún caso hayan mediado las sospechas que levanta la obra de un «renegado», como lo llamó Maurice Godelier, en esta falta de atención⁴. Tampoco descartaría que el desprecio o la indiferencia hubieran tenido que ver con la facilidad con que puede confundirse el «déspota oriental» de Wittfogel con las caricaturas cinematográficas, algunas muy recientes, de poderes presentados como exóticos, gigantescos, malignos e irracionales. De cualquier modo, el silencio largamente mantenido ha tenido el efecto de producir una impresión de caducidad que añade un motivo adicional para prolongarlo.

La intención de este artículo no es la de rendir un homenaje tardío ni restaurador de la obra de Wittfogel. Lo que pretendo, en primer lugar, es situar su obra como referente de lo que se ha dicho sobre la relación entre el poder y la agricultura, y específicamente, sobre la irrigación, en al-Andalus; en qué medida se ha reproducido o no la particular relación entre poder «despótico» e hidráulica postulada en *OD*. Esta es la cuestión que ocupa principalmente el tercer apartado de este artículo. Wittfogel no tuvo problemas para incorporar a su caracterización del poder colosal «oriental» los Estados andalusíes (de la «Moorish Spain»). De hecho, existía, digámoslo así, un «despotismo andalusí» pre-wittfogeliano, no sólo anterior, sino también desprovisto de las conexiones fundamentales con la producción agrícola, un aspecto central en la elaboración más acabada, la de Wittfogel, del «despotismo oriental». Los casos presentados en este tercer apartado no pretenden ser un registro exhaustivo de todo lo que se ha dicho sobre la relación entre el poder y la agricultura en al-Andalus, sino ilustrar cómo ha sido presentada principalmente esta relación en la historiografía: por un lado, considerando que el Estado creó las condiciones propicias para el desarrollo de la irrigación, o bien que fue el artífice directo, el fundador, de este desarrollo; por otro, contrariamente, interpretando que la generalización previa de la irrigación fue la base sobre la que se consolidó, después, el poder del Estado. Se trata, claro está, de una manera simplificada de presentar las diferentes opiniones, que aparecen con algunas variantes que ya veremos.

En el cuarto apartado, se intentará argumentar que las vacilaciones historiográficas presentadas anteriormente sobre la relación entre el poder político y la difusión de la irrigación se podrían reproducir indefinidamente, poniendo al Estado antes o después de la irrigación, haciéndolo más o menos artífice de su difusión. El vacío empírico que encontró Wittfogel, y que pudo sortear sin problemas dando por buena la grandiosidad del hidraulismo y de los poderes andalusíes, está en la base de esta posibilidad indefinida de especular. En este sentido, los conocimientos desarrollados en las dos últimas décadas sobre los sistemas hidráulicos andalusíes permiten limitar la supuesta capacidad del Estado de estar en el origen y en la dirección de las colonizaciones agríco-

³Ver los comentarios sobre este silencio en M. BARCELÓ, «Sol puesto», pp. 8-9. Anteriormente, A. PALERM se refirió a la ignorancia de la obra de Wittfogel, «notoria en países de lengua española» (A. PALERM, «Sobre el modo asiático de producción y la teoría de la sociedad oriental», p. 41).

⁴M. GODELIER, «Préface», p. 133.

las, y concretamente de las basadas en la práctica de la agricultura irrigada de manera artificial. También permiten cuestionar que el desarrollo de la irrigación hubiera creado condiciones especialmente favorables para la consolidación y extensión del poder político. No hay conexiones mecánicas y unívocas entre la irrigación y la calidad del poder. Se hará referencia, de manera selectiva, a los conocimientos específicos sobre la agricultura hidráulica andalusí en las Baleares. La consistencia de este registro permite que sea presentado como un caso con contornos precisos y con características bien definidas, y justifica su selección. Y además, constituye un referente insoslayable en cualquier planteamiento sobre la difusión de las nuevas prácticas agrícolas tras la conquista del 902. Se intentará demostrar que, descartado el coloso fundador «oriental», o mejor, debidamente dimensionado el Estado, la inmigración campesina debe de ser considerada como el vector principal de esta difusión.

Finalmente, el lector encontrará en el quinto apartado una selección de cuestiones relevantes para el estudio de al-Andalus, contenidas en *OD*, pero deformadas en su enunciado por la asunción «despótica» de la fundación y de la organización de la agricultura. En esta sección se planteará la necesidad de precisar las conexiones entre el orden político y el agrario, fuera de la asociación mecánica postulada por Wittfogel; de no convertir, en suma, el estudio de los espacios de cultivo en un ejercicio restringido a la «historia agraria». La adecuada comprensión de tales conexiones y de sus variaciones debe de basarse tanto en el conocimiento de las pautas de estos espacios como en las oscilantes medidas de los Estados. La formulación del coloso omnipresente de Wittfogel no requiere, por ejemplo, una atención específica a las variaciones del registro formado por los hallazgos de moneda; el cuestionamiento de tal formulación, sí. Estos enunciados presentados en la clausura convergen, finalmente, en una cuestión de alcance más general, también reflejada de manera imperfecta en *OD*: las diferencias sustanciales entre los órdenes políticos y agrarios de las sociedades feudales y de al-Andalus. Antes, sin embargo, será conveniente detenerse en lo que dijo Wittfogel y en revisar algunas de las críticas que ha recibido su obra.

ORIENTE, AL-ANDALUS, SEGÚN WITTFOGEL

Wittfogel estableció una correlación, tomada en primera instancia de Marx, entre la actividad productiva atribuida al Estado «despótico» y su solidez: todos los gobiernos «asiáticos» ejercían una función «económica»; eran, pues, parte esencial en la fundación del orden productivo⁵. Esta postulada asociación entre irrigación y Estados «despóticos» era, como señaló reiteradamente el mismo Wittfogel, una idea central en la caracterización que hicieron en un principio Marx y Engels de las sociedades llamadas «asiáticas», decisivamente marcada por

⁵ «It was not a political "superstructure" overlaying an economic "foundation", but an essential part of this foundation» [énfasis de K. W.] (K. A. WITTFOGEL, «Results and Problems of the Study of Oriental Despotism», p. 362).

el dominio británico en India⁶. En el artículo «The British Rule in India»⁷, Marx reflexionaba sobre los efectos del dominio colonial británico en el subcontinente, específicamente sobre la irreversible dislocación provocada en la sociedad hindú, hasta entonces caracterizada por la estagnación y por una vida «indigna» y «vegetativa»⁸. En este artículo, que reproducía en buena medida textos intercambiados epistolarmente con Engels⁹, Marx se refirió a la intervención de los Estados «asiáticos» en la creación de la vida agrícola y consideró decisiva esta activa participación, hasta el punto de atribuir la infertilidad de zonas otrora cultivadas de Siria o del Yemen, por ejemplo, a la interrupción de la organización estatal de los «trabajos públicos» relacionados con la irrigación y el drenaje.

De todas maneras, tanto la percepción de las diferencias existentes entre las sociedades «asiáticas» y las «occidentales», como la representación descomunal del poder generado en las primeras, ya habían sido señaladas con anterioridad, sobre todo a partir de las noticias transmitidas por los viajeros europeos a Asia durante los siglos xvii y xviii. Vale la pena destacar, por ejemplo, las observaciones hechas por François Bernier tras su viaje a los Estados del Gran Mogol a principios del xviii¹⁰. La descripción de Bernier condensa dos de los principales pilares sobre los que Marx y Engels, en un inicio, y Wittfogel después, sustentaron las respectivas elaboraciones del «despotismo oriental»: por un lado, la relación entre la tiranía, la esclavitud, la injusticia, la miseria y la barbarie, y la restricción de la propiedad individual; y por otro, como resultados inevitables, la infertilidad de la tierra y la desertización¹¹.

⁶ Mantendré los calificativos «asiático» y «oriental» por comodidad y por ser éstas las denominaciones que usaron los autores a los que me refiero principalmente. Remito, no obstante, a las críticas de W. BINGHAM y de W. EBERHARD a la terminología usada por Wittfogel en sus reseñas de *OD*, publicadas, respectivamente, en *Pacific Historical Review*, 27(1), 1958, pp. 88-90; y en *American Sociological Review*, 23(4), 1958, pp. 446-448. Algo más tarde, M. RODINSON, M. GODELIER y S. AMIN propusieron la necesidad de abandonar los términos «oriental» y «asiático» (*Islam et capitalisme*, p. 77), donde Rodinson propuso la denominación alternativa de «modo de producción comunitario primitivo»; M. GODELIER, «Préface», p. 134; S. AMIN, en cambio, prefirió la de «modo de producción tributario» (*Sobre el desarrollo desigual de las formaciones sociales*, pp. 59-60). Engels suprimió el calificativo «oriental» en la traducción inglesa del primer volumen de *El Capital*, de 1887 (D. THORNER, «Marx on India and the Asiatic Mode of Production», p. 60).

⁷ *New-York Daily Tribune* (25 de junio de 1853).

⁸ Esta disolución provocada por la intervención colonial supuso, según Marx, «*the only social revolution ever heard in Asia*» (K. MARX y F. ENGELS, *Collected Works*, t. XII, p. 132). También, «The Future Results of British Rule in India», publicado originalmente en el *New-York Daily Telegraph*, en *Collected Works*, t. XII, pp. 217-218. Sobre la consideración de la India en la caracterización de las sociedades «asiáticas», es fundamental el artículo de D. THORNER, «Marx on India and the Asiatic Mode of Production».

⁹ Carta de Engels a Marx (6 de junio de 1853); carta de Marx a Engels (14 de junio de 1853), en *Collected Works*, t. XXXIX, pp. 335-342 y 344-348, respectivamente.

¹⁰ Ver, sin embargo, una interpretación diferente de la descripción de Bernier en S. J. TAMBIAH, «What did Bernier Actually Say?». E. R. LEACH también puso en cuestión la descripción que hiciera R. Knox de los Estados «despóticos» de Ceilán en el xvii en «Hydraulic Society in Ceylon», pp. 11-12.

¹¹ He utilizado el fragmento traducido al inglés reproducido en L. KRADER, *The Asiatic Mode of Production*, p. 25. En el capítulo primero de esta obra puede encontrarse un análisis exhaustivo de

La asociación entre irrigación y Estados «despóticos», central en la elaboración de Wittfogel, reproducía, pues, en gran medida y fielmente lo que habían escrito Engels y Marx sobre las sociedades «asiáticas» en la década de los 50 del siglo XIX¹². Sin embargo, la cuestión del control sobre las obras hidráulicas, fundamental en esta más temprana caracterización del Estado «asiático», pasó a tener una importancia menor en los relativamente escasos escritos que Marx dedicó a esta cuestión con posterioridad¹³. Si bien no puede haber dudas sobre la explícita relación entre «despotismo» y obras hidráulicas en los escritos de 1853 y en las *Formen*¹⁴, no está tan claro que Marx hubiera mantenido tal asociación en escritos más tardíos. Poco antes de morir, Marx tuvo conocimiento de la obra de Kovalevski sobre las formas de la propiedad comunal y de su desintegración en la India antigua y medieval. También fue al parecer decisiva la lectura, entre 1880 y 1882, de las obras de L. H. Morgan sobre los indios de Norteamérica¹⁵, y de H. S. Maine y J. B. Phear sobre la India, entre otros¹⁶. Maine había observado que la única intervención significativa de los soberanos sijs del XVIII sobre las comunidades rurales pasaba por el cobro de tributos. De acuerdo con las anotaciones de Marx a la obra de Maine, parece claro que el primero aceptó

los antecedentes del «despotismo oriental». Wittfogel se refirió a los referentes inmediatos de Marx en *OD*, pp. 369-373. También, M. GODELIER, «Préface», pp. 13-142, y 29-30. A. V. SHERMAN, en la reseña de *OD* publicada en *Commentary*, 27, 1959, pp. 82-86, ya había advertido antes que Wittfogel podría haber partido inicialmente, no de Marx, sino de Hegel y Montesquieu (p. 84). Parece ser que Wittfogel reaccionó ante esta observación, ya que en un artículo de 1969 mencionó en primer lugar a Montesquieu, seguido por los ilustrados y Marx y Engels, al tratar, años después y de nuevo, sobre el «despotismo oriental», en «Results and Problems of the Study of Oriental Despotism», p. 357. E. ABRAHAMIAN advirtió que Maquiavelo, bastante antes, ya había percibido que el poder era mayor en aquellos Estados gobernados por el príncipe y sus servidores (como en Turquía), que en los que el poder recaía en un príncipe y en los barones (como en Francia), ver N. MACHIAVELLI, *Il Principe*, ed. L. A. BURD, p. 201 y nota 5; y E. ABRAHAMIAN, «Oriental Despotism», pp. 3-4. Sobre las consideraciones de Hegel acerca de la irrigación, más recientemente Th. F. GLICK, «Irrigation in Medieval Spain», pp. 162-163. Habría que añadir las más tardía relación entre irrigación y despotismo formulada por M. Weber, ver A. PALERM, «Sobre el modo asiático de producción», p. 19; más recientemente, véase J. M. BLAUT *The Colonizer's Model of the World*, p. 83, n. 78.

¹² Sobre todo, lo escrito en la correspondencia entre Marx y Engels, en los artículos del *NYDT* del 1853, y en la parte de los *Grundrisse* conocida como *Formen*. Este manuscrito fue elaborado entre 1857 y 1858 como preparación de la *Crítica de la economía política* y de *El Capital*, ver M. GODELIER, «Préface», pp. 28-44; y E. HOBBSAWM, «Introducción», pp. 11-79.

¹³ L. KRADER, *The Asiatic Mode of Production*, pp. 129-130.

¹⁴ K. MARX y E. HOBBSAWM, *Formaciones económicas precapitalistas*, p. 87.

¹⁵ *Ancient Society*, 1877.

¹⁶ M. GODELIER, «Préface», pp. 84-94. Godelier destacó y expuso de manera detallada los aspectos principales de la obra de Morgan que influyeron en Marx. Fue mucho más parco, sin embargo, al tratar sobre la influencia de Maine, a quien de todas maneras reconoció el mérito de haber sido el primero, junto con Marx, en haber situado Asia «en el primer plano de la reflexión histórica» (p. 109). Ver, sobre todo, L. KRADER, *The Ethnological Notebooks of Karl Marx*. Del mismo autor, «Evolución, revolución y Estado», pp. 91-137. La consideración de las sociedades americanas estudiadas por Morgan llevó a Marx y a Engels a descartar a la India como el lugar donde podía revelarse «el secreto de la historia arcaica» de la humanidad, ver D. THORNER, «Marx on India and the Asiatic Mode of Production», pp. 58-60.

el hecho de que los Estados «asiáticos», ni estaban necesariamente involucrados en la construcción de obras hidráulicas, ni tenían capacidad para alterar las costumbres locales¹⁷.

De hecho, este cambio respecto a las consideraciones iniciales del «despotismo oriental» tuvo lugar en el contexto más amplio de la caracterización de las sociedades «asiáticas», principalmente esbozada en una parte de los *Grundrisse*. Sin duda, el rasgo distintivo de estas sociedades era la «unidad autosuficiente de manufactura y agricultura» presente en las comunidades, que contendrían, de este modo, «todas las condiciones de la reproducción y de la producción excedente». Esta concentración de las capacidades gestoras en las comunidades «asiáticas» explicaría la tenaz resistencia a la desintegración mediante la individualización de la propiedad, justamente la condición necesaria para el ulterior desarrollo del capitalismo¹⁸. Creo que no es una temeridad pensar que la potente centralidad de las comunidades «asiáticas» en la elaboración de Marx facilitó, primero, la atenuada referencia a los poderes despóticos de estas sociedades en las *Formen*, y luego, poco antes de morir, la fluida aceptación de la disminuida capacidad interventora de estos poderes, de acuerdo con los trabajos de Maine y de otros¹⁹.

Contrariamente, K. Wittfogel interpretó que, para Marx, la fuerza dominante en la sociedad «oriental» era el Estado, cuya burocracia representaba, a su vez, la clase dirigente²⁰. Y este Estado interventor, incrustado en las condiciones de la producción, parecía recordar de manera inquietante al Estado socialista. De aquí, según Wittfogel, la «parálisis» de Marx y la evanescencia del «despotismo» en su caracterización de las sociedades «orientales» después del 1853. Lo que pudo ser interpretado como una revisión congruente con la centralidad otorgada a las comunidades campesinas, pues, fue considerado por Wittfogel

¹⁷L. KRADER, *The Ethnological Notebooks of Karl Marx*, pp. 38-39; e ID., *The Asiatic Mode of Production*, pp. 128.

¹⁸K. MARX y E. HOBBSAWM, *Formaciones económicas precapitalistas*, pp. 86 y 101. Años más tarde, Marx insistiría en la expropiación campesina, una «fatalidad histórica» completada primeramente en Inglaterra y propia de la Europa occidental, como condición fundadora del desarrollo del capitalismo (*Le Capital*, libro I, t. III pp. 157-174); carta a Vera Zasulich (8 de marzo de 1881), en *Collected Works*, t. XLVI, pp. 71-72. Ver los comentarios, con bibliografía, sobre esta cuestión central, M. BARCELÓ, «Ensayo introductorio», pp. 32-33.

¹⁹Recuérdese que en 1853 el poder «despótico» participaba necesariamente en la creación de las bases de la producción agrícola. En las *Formen*, esta intervención aparece atenuada: «Las condiciones comunes de la apropiación real mediante el trabajo, *conducciones de aguas* —muy importantes en los pueblos asiáticos—, medios de comunicación, etc., se presentan entonces como la obra de la unidad —del gobierno despótico que está por encima de las pequeñas comunidades» (K. MARX y E. HOBBSAWM, *Formaciones económicas precapitalistas*, p. 87). Contrariamente, M. GODELIER («Préface», pp. 87 y 103) insistió en la consideración inalterada del «despotismo» por parte de Marx y de Engels, a pesar de haber sostenido lo opuesto anteriormente. En el texto del «Préface» no quedan claros los motivos de este cambio de opinión. K. Wittfogel también percibió esta disminuida presencia del «despotismo oriental» en las consideraciones de Marx posteriores al 1853, si bien la interpretó en un sentido muy diferente, como se verá enseguida.

²⁰K. A. WITTFOGEL, «The Ruling Bureaucracy of Oriental Despotism», p. 387.

como una falta grave a la honestidad científica postulada por el propio Marx²¹. Sea como sea, no hay duda de que la composición que hiciera Wittfogel del «despotismo oriental» permitía una asunción fluida de los textos de 1853, a diferencia de las *Formen* y, sobre todo, de las notas tardías a los textos etnográficos mencionados. Y, ciertamente, el exilio al que fue condenado el «modo de producción asiático» en 1931 le permitió presentar una explicación simple y potente del desarrollo «multilineal» de las formaciones sociales²².

EL «DESPOTISMO ORIENTAL» DESPUÉS DE *ORIENTAL DESPOTISM*

La publicación de *OD* suscitó inmediatamente algunas adhesiones ideológicamente inconfundibles. Por ejemplo, G. P. Murdock destacó que la obra de Wittfogel:

Proporcionaba por primera vez un soporte teórico sólido sobre el que el «mundo libre» podía lanzar un asalto directo (*a direct positive assault*) contra las bases del comunismo y del fascismo²³.

Mucho más escéptico sobre la bondad científica de *OD* se mostró W. Eberhard, para quien la obra, efectivamente, podía ser de utilidad como «arma política», pero no como «un instrumento para el análisis sociológico»²⁴. No es mi intención presentar una relación exhaustiva de los estudios que han cuestionado —o no—, desde poco después de la publicación de *OD* hasta la actualidad, la narración que Wittfogel propusiera sobre los orígenes hidráulicos del «despotismo oriental»²⁵. Sí, no obstante, quisiera destacar algunas de las objeciones

²¹ *Ibid.*, pp. 356-357.

²² El modo de producción asiático fue declarado «antimarxista» en 1930-1931. Según M. GODELIER, esta noción, expulsada, fue retomada y girada contra el marxismo por Wittfogel («Préface», pp. 17 y 133); K. MARX y E. HOBBSAWM, *Formaciones económicas precapitalistas*, p. 74. Sobre los «exilios» del MPA hasta los setenta del siglo pasado, ver M. BARCELÓ, «Ensayo introductorio», pp. 14-37. Wittfogel describió este vaciado de la especificidad de las sociedades «orientales» como un *ideological blackout* (*OD*, p. 411); A. V. SHERMAN lo reprodujo en su reseña citada anteriormente en nota 11 (ver p. 83). G. P. MURDOCK destacó con entusiasmo la ruptura con «*all unilineal political evolutionists from Morgan to Stalin*» en su reseña de *OD* publicada en *American Anthropologist*, 59(3), pp. 545-547, ver p. 546. Una revisión temprana sobre el desarrollo multilineal de las sociedades en J. H. STEWARD, «Introduction. The Irrigation Civilizations», pp. 1-5.

²³ Reseña citada en nota anterior.

²⁴ Reseña citada en nota 22 (ver p. 547); y W. EBERHARD, reseña citada en nota 6 (ver p. 448).

²⁵ Por ejemplo, la crítica fundamental de E. R. LEACH en «Hydraulic Society in Ceylon». La relación entre irrigación y organización social, partiendo de los postulados de Wittfogel, fue tratada por R. C. HUNT y E. HUNT, «Canal Irrigation and Local Social Organization», pp. 389-411, con una extensa bibliografía. Algunas críticas a los postulados de Wittfogel en H. J. M. CLAESSEN y P. SKALNÍK, «The Early State», pp. 3-29, y 11, y en varios artículos de ese libro. Algunas monografías más recientes: D. L. NICHOLS, «Risk and Agricultural Intensification», pp. 611-612; B. R. BILLMAN, «Irrigation and the Origins», pp. 371-400; y B. W. KANG, «Large-Scale Reservoir Construction», pp. 193-216; o en trabajos de alcance más general, como el de C. WICKHAM, «The Uniqueness of the East», pp. 166-196 (utilizo el texto publicado en Ch. WICKHAM, *Land & Power*, pp. 49 y 67); J. ABU-LUGHOD, *Before European Hegemony*, p. 238 (sobre el Sur de la India); M. MANN, *The Sour-*

principales, coincidentes en buena parte de las críticas: en primer lugar, la ubicación de la aridez extrema en el inicio de la narración de la formación del poder «despótico»; y por otra parte, el desarrollo de la irrigación de manera simultánea, y no antes, de la formación de este poder. Como se verá, buena parte de las objeciones a Wittfogel han sido presentadas como enmiendas al orden expositivo que éste hiciera de la génesis y desarrollo del «despotismo oriental»²⁶.

Wittfogel formuló una relación causal entre aridez extrema («*full aridity*»), irrigación y poder. De hecho, al situar la aparición del «despotismo oriental» en unas condiciones ecológicas precisas, Wittfogel, de manera indirecta, ofrecía una explicación sobre los orígenes de la irrigación: sólo las construcciones hidráulicas hacían posible la práctica permanente de la agricultura en zonas secas²⁷. E. R. Leach cuestionó de manera convincente que, aun siendo obvio que sólo la irrigación artificiosa podía asegurar el crecimiento regular de plantas más acá de cierto umbral de precipitaciones, no estaba tan claro que las obras emprendidas hubieran sido necesariamente complejas, y menos aún, que hubieran requerido la intervención fundadora de una autoridad política. Había, en el fondo de la narración de Wittfogel, una cuestión técnica fundamental que Leach supo identificar: se daba por supuesto que el agua venía *siempre* de lejos, de manera que la lejanía era el factor que determinaba, en un principio, la dimensión de la construcción²⁸. Obviamente, se trataba de un supuesto, no por fuerza falso, pero sí irrelevante para la construcción de una teoría general como la que pretendía formular Wittfogel.

ces of Social Power, t. I, pp. pp. 95-97 (sobre China, el Nilo y Sumer); y J. M. BLAUT, *The Colonizer's Model of the World*, pp. 85-86 (con críticas a Wittfogel y a la obra citada de M. Mann). Contrariamente, en otras obras se tiende a considerar determinante la capacidad organizativa del poder en los sistemas hidráulicos. Ver, por ejemplo, sobre China, J. NEEDHAM, «China and Europe», p. 303; para el caso de Bali, véase B. HAUSER-SCHÄUBLIN, «Temple and King», pp. 747-771.

²⁶Dejaré de lado la más evidente de ellas: la extremada generalización de la narración de Wittfogel, especialista, conviene recordarlo, en China. Las observaciones más tempranas de Marx sobre la India le permitieron, sin duda, integrar fluidamente el subcontinente en el universo del «despotismo». Tampoco presentaban problemas las primeras civilizaciones «hidráulicas» de Mesopotamia y el Nilo, pues lo poco que se sabía sobre ellas permitía un alto grado de especulación. La necesidad de integrar casos difícilmente asimilables le forzó a crear subtipos «marginales» (como el de la Rusia zarista) y «sub-marginales» (como el del Japón), todos ellos, no obstante, igualmente «despóticos» (K. A. WITTFOGEL, «Developmental Aspects of Hydraulic Societies», p. 46; *OD*, pp. 166 y 192). Crítica en E. R. LEACH, «Hydraulic Society in Ceylon», pp. 5-6.

²⁷«*In a landscape characterised by full aridity permanent agriculture becomes possible only if when co-ordinated human action transfers a plentiful and accessible water supply from its original location to a potentially fertile soil*» (*OD*, p. 109). Obsérvese la similitud de esta determinante condición ecológica con las observaciones sobre la aridez «asiática» en los escritos de Engels y de Marx de 1853, ver *supra*, nota 9.

²⁸«Hydraulic Society in Ceylon», p. 7. Th. F. GLICK recogió estas críticas en *Irrigation and Society in Medieval Valencia*, pp. 173-174. Ya en el simposio *Irrigation Civilizations*, celebrado en 1953 y en el que participó también Wittfogel, R. M. ADAMS negó con rotundidad que la aridez hubiera conducido al desarrollo de la agricultura irrigada («Developmental Stages in Ancient Mesopotamia», p. 7). También lo hizo J. H. STEWARD, en «Some Implications of the Symposium», p. 59, rectificando lo escrito en «Cultural Causality and Law».

Aún habría más. Poco después de la publicación de *OD*, J. Barrau, recogiendo una vieja idea de A. G. Hadricout y de L. Hénin, insistió sobre el probable origen indo-oceánico de la agricultura irrigada (*horticulture*), inicialmente desarrollada, pues, en zonas de clima cálido y húmedo situadas desde la India tropical hasta la Melanesia occidental. La postulada relación necesaria entre irrigación y aridez, pues, saltaba definitivamente por los aires. De acuerdo con Barrau, la irrigación formaba parte de una estrategia reproductora basada en la multiplicación vegetativa que exigía una atención particularizada de las plantas. Y ni la opción inicial ni la difusión tuvieron nada que ver con la presencia directora de poderes políticos «despóticos»: se trató de una opción de supervivencia que implicaba una movilización técnica específica y una intensidad de trabajo superior a la exigida por la práctica de la agricultura pluvial, y cuya difusión en medios diferentes a los originarios tuvo lugar en el curso de migraciones humanas²⁹.

De todas maneras, también Wittfogel se refirió a la solución «hidráulica» como una opción y no como una necesidad, en aparente contradicción con la estrecha relación que él mismo estableció entre la «aridez extrema» y la irrigación. Reconoció, por otra parte, que tal opción implicaba un esfuerzo físico superior al de la agricultura pluvial, e incluso, que este esfuerzo conducía a un «incremento de la seguridad material», eso sí, a costa de renunciar al «inmenso atractivo de los valores no materiales» y de pagar el alto precio de «la sumisión política, económica y cultural». Y a todo esto lo llamó «*the freedom of historical choice*», y lo situó en el inicio de las derivas diferentes que siguieron las sociedades «orientales» y las europeas: las primeras, anquilosadas por el terror; las segundas, pasando por el feudalismo, decididamente abocadas a la industrialización³⁰. En realidad, pues, Wittfogel no tenía ninguna necesidad de apelar a la «aridez extrema» para iniciar su narración sobre el poder³¹.

Como ya se ha dicho, Wittfogel reprodujo la idea del Estado creador de la agricultura planteada por Engels y Marx en 1853: la necesidad —o la opción— de irrigar condujo mecánicamente al desarrollo del Estado, la única organización capaz de asegurar la construcción y el mantenimiento de las obras hidráulicas. Uno de los cuestionamientos más comunes a los postulados de Wittfogel se ha fundamentado en la constatación de que la práctica de la agricultura irrigada precedió al desarrollo del Estado, de manera que los sistemas hidráulicos de pequeñas dimensiones pudieron ser transformados en grandes construcciones hidráulicas *después* de la intervención de éste³². Ahora bien, hay que tener en

²⁹ J. BARRAU, «Histoire et préhistoire horticoles de l'Océanie tropicale», pp. 71-73; ID., «L'humide et le sec». Recientemente, H. M. LEACH ha retomado las ideas de Barrau y ha insistido en las enormes diferencias que separan la práctica de la horticultura de las de la agricultura, véase «The Terminology of Agricultural Origins and Food Production Systems»; e ID., «Intensification in the Pacific», y las críticas a su artículo en p. 329.

³⁰ *OD*, pp. 16-17, 193, 227, y 369.

³¹ Creo, por la tanto, que el razonamiento de Wittfogel no fue fundamentalmente «*environmentalistic*», como ha señalado J. M. BLAUT, *The Colonizer's Mode of the World*, pp. 83-84.

³² Ver, por ejemplo, M. MANN, *The Sources of Social Power*, t. I, p. 95; y J. M. BLAUT, *The Colonizer's Model of the World*, p. 85.

cuenta que incluso las obras hidráulicas de aspecto gigantesco pudieron haber sido el resultado de construcciones sucesivas, a veces llevadas a cabo a lo largo de siglos, sin la mediación de poder «despótico» alguno. E. R. Leach formuló esta cuestión de una manera elegante: «*Impressive buildings do not necessarily imply impressive builders*»³³. Por otra parte, ya antes de la publicación de *OD*, se plantearon dudas sobre la relación mecánica y universal entre irrigación y lo que se llamó «*Theocratic state*». Durante el ya citado simposio de Tucson de 1953, el caso de Mesoamérica parecía corresponder al de un Estado («*Florescent Era*») formado sobre la agricultura pluvial, ya que no se conocían pruebas de que la irrigación hubiera sido anterior a la denominada «*Militaristic Era*». Y así, J. H. Steward postuló, en la valoración final de este simposio, que la necesidad de arbitrar en los conflictos por la tierra en zonas densamente pobladas era lo que explicaba la existencia de un poder centralizado en las zonas de agricultura pluvial³⁴.

En resumen. Que incluso antes de la publicación de *OD*, ya se habían hecho observaciones que permitían cuestionar severamente uno de los pilares de la obra de Wittfogel, la narración sobre el origen y la formación de la agricultura irrigada y de los poderes «orientales». Sin olvidar, por otra parte, las bien fundamentadas reticencias que suscitaba la manifiesta carga ideológica de una obra publicada en plena Guerra Fría. Y entonces, ¿por qué seguir hablando del «despotismo oriental» de Wittfogel cincuenta años después? En mi opinión, por dos motivos. Primero, porque, con todo, la obra de Wittfogel planteaba una serie de cuestiones insoslayables, tanto en lo que respecta a las sociedades pre-capitalistas en general, como a la de al-Andalus, en particular: de manera destacada, la relación entre las prácticas agrícolas, la manera y el alcance de la intervención estatal en la organización de éstas, y la calidad de los poderes políticos en cuestión. Y en segundo lugar, porque creo que la narración wittfogeliana del Estado aparece, bajo versiones diferentes, unas veces negada implícitamente, y otras, apenas insinuada, en algunas de las caracterizaciones de los Estados andalusíes aparecidas en los últimos años. Y esto, a pesar de que la inclusión de la «*Moorish Spain*» entre las «sociedades hidráulicas» no ha sido apenas discutida en la historiografía sobre al-Andalus, con las notables excepciones a las que me referiré más adelante.

IRRIGACIÓN Y PODER EN AL-ÁNDALUS SEGÚN Y DESPUÉS DE WITTFOGEL

Lo que dijo Wittfogel sobre al-Andalus se basó sobre todo en ciertas obras de Reinhart Dozy, de Évariste Lévi-Provençal y de Claudio Sánchez Albornoz³⁵.

³³ «Hydraulic Society in Ceylon», p. 13.

³⁴ A. PALERM, «The Agricultural Bases of Urban Civilization in Mesoamerica», pp. 63-64. K. Wittfogel situó estas sociedades mesoamericanas entre las llamadas «*loose hydraulic societies*». Pero aún así, debía de existir alguna conexión con la práctica de la agricultura irrigada, aunque ésta no fuera la solución predominante (*OD*, pp. 161 *sqq.*).

³⁵ *OD*, p. 215 y notas. R. DOZY, *Histoire des musulmans d'Espagne*; É. LÉVI-PROVENÇAL, *L'Espagne musulmane au x^e siècle*; C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *La España musulmana*. A éstas habría que añadir

La caracterización del «despotismo» andalusí se sostenía sobre cuatro ideas principales extraídas de esas obras. Por orden de aparición en *OD*, la primera idea era que el Estado andalusí, y específicamente el califal, gobernaba despóticamente mediante funcionarios designados por el poder central³⁶; la segunda, que el ejército tribal de la conquista acabó siendo sustituido por un cuerpo de mercenarios³⁷; la tercera, la yuxtaposición de fertilidad —e irrigación— y orden policial³⁸, y la cuarta, la ilimitada potestad estatal de confiscar³⁹.

A pesar de haberse limitado a las referencias indicadas, Wittfogel sin duda encontró en las obras citadas otras afirmaciones que pudieron fortalecer su concepción del «despotismo» andalusí. Por ejemplo, la traducción y los comentarios de R. Dozy sobre el pasaje de la *Vita Iohannis Gorziensis* en el que el califa ‘Abd al-Rahmān III censuraba que Otón I no retuviera en sus manos toda la autoridad, o la supuesta «democratización» que siguió a la descomposición del califato⁴⁰. Y, si bien en mucha menor medida, también pudo encontrar en alguna de estas obras ciertas consideraciones de encaje menos fluido en su composición. Este es el caso, por ejemplo, de la afirmación de É. Lévi-Provençal sobre el paso de la servidumbre visigoda a un régimen de aparecería «*infiniment moins injuste*» tras la conquista del 711, de manera que «*le sort des vaincus fut ainsi allégé d’une façon sensible*»⁴¹.

En cualquier caso, Wittfogel pudo incorporar sin demasiados problemas a su «despotismo oriental» un «despotismo andalusí» que en buena medida ya había

la traducción de P. Gayangos de la obra de AL-MAQQARĪ; M. LAFUENTE ALCÁNTARA, *Historia de Granada*; y É. LÉVI-PROVENÇAL y E. GARCÍA GÓMEZ, *Sevilla a comienzos del siglo XII*. Comentarios sobre éstas y otras referencias en Th. F. GLICK, «Irrigation and Technology in Islamic Spain», pp. 2-4; trad. castellana: «Riego y tecnología hidráulica en la España islámica». Más recientemente, M. BARCELÓ, «Sol puesto», pp. 8-9.

³⁶ «*Il est à peine utile de répéter que ce recrutement avait tant pour base le bon plaisir du prince, nommant ou révoquant à son gré qui lui plaisait au poste qu’il voulait*» (É. LÉVI-PROVENÇAL, *L’Espagne musulmane au x^e siècle*, p. 99). Las ciudades de al-Andalus «fueron gobernadas por autoridades designadas por el poder central» (C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *La España musulmana*, t. I, p. 343).

³⁷ «Esta organización, basada en el deber feudal de los *chund* sirios, en las numerosas fuerzas mercenarias o *haxam*, en la obligación militar de las masas y en la espontánea asistencia de los voluntarios participantes en la guerra santa, duró hasta las reformas de Almanzor» (C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *La España musulmana*, t. I, p. 261).

³⁸ «*L’étranger admirait partout des champs bien cultivés et ce système hydraulique, coordonné avec une science profonde, qui rendait fertiles les terres en apparence les plus ingrates. Il était frappé de l’ordre parfait qui, grâce à une police vigilante, régnait même dans les districts les moins accessibles*» (R. DOZY, *Histoire des musulmans d’Espagne*, t. II, p. 173).

³⁹ «La autoridad sin limitaciones ni fronteras de los soberanos cordobeses no se detenía ante brutales confiscaciones, ni ante crueles ejecuciones capitales» (C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *La España musulmana*, t. I, p. 425).

⁴⁰ «*Il y a dans sa politique quelque chose qui ne me plaît pas : c’est qu’au lieu de retenir dans ses mains l’autorité tout entière, il en laisse une partie à ses vassaux*» (R. DOZY, *Histoire des musulmans d’Espagne*, t. I, pp. 153 y 287). No obstante, la descripción que hiciera Juan de Gorz, la de un «califa todopoderoso que, no obstante, temía a sus súbditos» no se corresponde con la de un «déspota oriental» (M. BARCELÓ, «¿El primer trazo de un “déspota oriental”?», p. 177).

⁴¹ *L’Espagne musulmane au x^e siècle*, p. 160.

sido elaborado. Básicamente, este «despotismo» era visible en la concentración de poder y en la arbitrariedad manifestada por los gobernantes andalusíes durante el califato. Ahora bien, más allá de las vagas noticias textuales sobre la fertilidad de los campos o sobre la irrigación, no era posible establecer una conexión sólida entre el poder macizo y vigilante de los califas andalusíes, y la construcción y la gestión generalizada de sistemas de irrigación. La bibliografía manejada por Wittfogel no contenía precisiones sobre este aspecto decisivo en la elaboración del «despotismo oriental» porque, sencillamente, no existía ninguna base consistente —ni textual, ni, menos aún, arqueológica— que permitiera sostener sin problemas la postulada relación entre la consolidación de la dinastía omeya, por un lado, y el papel *fundador* y el dominio *generalizado* sobre la producción agrícola, por otro. Dicho de otro modo, lo que hizo Wittfogel fue incorporar la imagen de un poder descomunal elaborada sobre las cuatro ideas apuntadas anteriormente y dar por buena la relación entre la manifestación «despótica» del Estado andalusí y la intervención decisiva en la producción. No es que Wittfogel hubiera tenido sólo una visión «deformada» por los textos palatinos —que también—, como observó Th. Glick⁴², sino que suplió la inexistencia de una base empírica que confirmara la determinante actuación estatal en la fundación de la vida agrícola con una idea preconcebida y vieja, como hemos visto antes. Justamente, la prolongada ausencia de esta base empírica es la que ha permitido hasta hoy la formulación de interpretaciones opuestas sobre la relación entre el poder y la producción agrícola sin que por ello la composición «despótica», sobre todo, del Estado omeya, se haya visto seriamente afectada. De esto es de lo que me ocuparé a continuación.

Desprovisto de las conexiones fundamentales con la creación y organización agrícolas, el «despotismo andalusí», tanto antes como después de Wittfogel, ha sido presentado a menudo como un dominio político literalmente sin medida. Esta imagen se ha confeccionado, sobre todo, como he dicho antes, teniendo en cuenta el Califato. A esta imagen, no obstante, habría que añadir la de una minoría conquistadora capaz de imponer un dominio duradero, que acabaría eclosionando en el siglo x, sobre una población mayoritariamente pasiva: lo que E. García Gómez denominó la «mayoría desaparecida», o lo que en términos wittfogelianos podría llamarse «total submission»⁴³. De todas maneras, como se ha dicho antes, el resultado más destacable de la inexistencia de un cuerpo empírico sobre el que sustentar las relaciones entre el poder y la agricultura ha sido la vacilante atribución de cualidades «despóticas» a los Estados andalusíes. Así, por ejemplo, en una obra general sobre la Edad Media peninsular, J. A. García de Cortázar presentó el Estado omeya como un poder «despótico

⁴² Th. F. GLICK, «Irrigation and Hydraulic Technology», p. 4.

⁴³ Citado por H. TERRASSE, *Islam d'Espagne*, p. 32. No he hallado la obra en la que E. García Gómez escribió la expresión reproducida por Terrasse, sin la referencia correspondiente. Sin embargo, en «La trayectoria omeya y la civilización de Córdoba», p. XIII, E. GARCÍA GÓMEZ escribió que «una inmensa masa histórica se ha volatilizado sin ruido, se ha ahogado en el silencio más espeso...».

oriental», efectivo ya bajo el emirato de ‘Abd al-Raḥmān I, inspirado en «la tradición autocrática y centralizadora de los gobernantes persas» en tiempos de ‘Abd al-Raḥmān II, y acabado de consolidar bajo el Califato bajo la forma de un «absolutismo de base militar»⁴⁴. Algo más tarde, Reyna Pastor, a pesar de referirse a los trabajos de irrigación ejecutados «por la totalidad de la población bajo la dirección de una burocracia», no dejó de manifestar serias dudas sobre la pertinencia de considerar al-Andalus como una «sociedad hidráulica» vista la falta de «datos básicos para poder hacerlo rotundamente»⁴⁵.

En mi opinión, lo más destacable de la caracterización del Estado andalusí presentada en estas obras no es tanto la adopción de la nomenclatura que utilizara Wittfogel —y que venía de antes, recordémoslo—, como el desarrollo de una relación entre la magnitud y contundencia atribuida a este Estado y la producción agrícola, y específicamente, con la irrigación. En este sentido, García de Cortázar vinculó «la intensificación del sistema de regadío ya existente en la Península» y «las novedades traídas por los árabes, copiadas de los procedimientos de irrigación utilizados en Mesopotamia», al proceso de urbanización estimulado por el Estado, sobre todo entre los gobiernos de ‘Abd al-Raḥmān II y ‘Abd al-Raḥmān III. Uno de los resultados más destacables de esta «generalización de distintos sistemas de riego» habría sido la

diversificación del consumo de las clases elevadas ya que hacia ellas se encaminaban los productos hortícolas [...] de la periferia inmediata a las ciudades⁴⁶.

Esta consideración del Estado como el estímulo decisivo del desarrollo de la agricultura irrigada ha sido reproducida posteriormente, aunque con variaciones notables, por otros autores. Sin duda, uno de los casos más destacables es el de Lucie Bolens. Bolens ciertamente relacionó el desarrollo de la irrigación con el del poder político, pero, a diferencia de lo visto hasta ahora, el punto de inflexión decisivo no debía de situarse, según esta autora, en el período «despótico» omeya, sino más tarde, en época taifa. La llamada «revolución agrícola» habría estallado gracias a la «descentralización» del Estado durante el siglo XI⁴⁷. A pesar de haber sido inmediatamente criticada⁴⁸, la idea de una relación fluida entre la constitución de los nuevos Estados taifas y el desarrollo económico en general fue nuevamente reproducida por David Wasserstein, para quien tales Estados constituían reflejos políticos de «*natural economic entities*»⁴⁹. Sin duda, la proliferación de los «Libros de Agricultura» durante este siglo tuvo que ver

⁴⁴ J. Á. GARCÍA DE CORTÁZAR, *La época medieval*, pp. 91, 96 y 102.

⁴⁵ R. PASTOR, *Del islam al cristianismo*, pp. 50-51.

⁴⁶ *La época medieval*, pp. 76-78.

⁴⁷ L. BOLENS, «La révolution agricole andalouse du XI^e siècle», p. 135.

⁴⁸ Th. F. GLICK, *Islamic and Christian Spain*, p. 69. A partir de ahora citaré la edición revisada publicada en 2005. Ver también las críticas más recientes de P. HORDEN y N. PURCELL, *The Corrupting Sea*, p. 258; y M. EL FAÏZ, *Les maîtres de l'eau*, p. 222.

⁴⁹ D. WASSERSTEIN, *The Rise and Fall of the Party Kings*, pp. 108-109.

con la «revolución agrícola» del XI postulada por Bolens⁵⁰. Tal conexión entre la disolución del Califato y la pretensión de un desarrollo ocurrido en época taifa contenía la extraña paradoja, en términos wittfogelianos, de que la gran capacidad centralizadora e interventora habitualmente atribuida al Estado califal inhibió el gran desarrollo agrario, una «revolución», que no llegó hasta su liquidación definitiva. Bolens y los que como ella postulan una expansión «verde» derivada de un orden político descentralizado convirtieron el «déspota» omnipresente y creador wittfogeliano en un inhibidor de este desarrollo, presumiblemente guiados por la creencia de que sólo un orden político adecuado a las condiciones locales podía hacer fructificar unas energías sofocadas por el peso de una autoridad demasiado grande. El monstruo wittfogeliano se convirtió en estas elaboraciones en una administración bien proporcionada y estimulante⁵¹.

La idea de una «revolución agrícola» o «verde» fue también sostenida por Andrew M. Watson en su obra de 1983. Para Watson, no obstante, la intervención del Estado habría sido decisiva, específicamente, en la difusión de técnicas y de cultivos hacia el Mediterráneo occidental. La construcción de un imperio que abarcaba desde Mesopotamia hasta el extremo occidental del Mediterráneo habría creado las redes de comunicación propicias para esta transmisión, «un medio de difusión de gran eficiencia», en palabras de Watson. Así «miles de individuos anónimos, pertenecientes a todos los sectores sociales», habrían difundido plantas de un lado a otro «por razones diferentes»⁵².

Todos estos ejemplos tienen en común el hecho de que, aun pudiendo contener alusiones a la calidad «despótica» del Estado, plantean de manera similar, en términos generales, la relación entre el poder político y la producción agrícola. En esta relación el Estado no aparece como el *creador* inmediato ni el *director* principal de esta producción, sino que da lugar, de acuerdo con estos ejemplos, a condiciones propicias para el desarrollo de la agricultura, específicamente de la irrigada, bien estimulando la demanda de productos hortícolas en las ciudades, bien dotando de «racionalidad económica», o bien construyendo redes que hicieran posible la transmisión de técnicas y de cultivos. Independientemente de la apariencia «despótica» que se dé o no en cada caso a los poderes políticos concernidos, hay muy poco de Wittfogel en estas elaboraciones —ciertamente, nada explícito; acaso sólo una sombra.

⁵⁰ Tales textos agronómicos, según M. EL FAÏZ, reflejarían un esfuerzo por racionalizar la agricultura de acuerdo con una «lógica productivista» («L'Aljarafe de Séville», p. 19). Una crítica de esta consideración de los textos agronómicos en F. RETAMERO, «Un conjunto de reglas sabias y ordenadas». Más recientemente, M. EL FAÏZ, *Les maîtres de l'eau*, p. 227, donde niega la capacidad interventora del poder estatal, pero no así su interés por estimular las iniciativas de las comunidades campesinas para conseguir «una gestión más eficaz de la red hidráulica».

⁵¹ Ver las críticas de Th. F. GLICK, *Islamic and Christian Spain*, pp. 61-62.

⁵² A. M. WATSON, *Agricultural Innovation in the Early Islamic World*, pp. 87-90 y 93. Hay que advertir, sin embargo, que Watson se ha mostrado mucho más preciso posteriormente: «*the vectors of the Islamic agricultural revolution seem for the most part to have been peasants*» (A. M. WATSON, «Arab and European Agriculture in the Middle Ages», p. 69).

Otra característica destacable de los ejemplos anteriores es la asociación del postulado desarrollo agrícola con el de las ciudades. No hay duda de que los textos de geógrafos y de geóponos palatinos reflejan paisajes y prácticas agrícolas llevadas a cabo principalmente en las ciudades o en sus inmediaciones. La clara intención normativa de los «libros de agricultura» revela un interés por disciplinar medidas y operaciones que remite a espacios precisos, cercanos, vinculados o directamente organizados por el poder político⁵³. La descripción del sistema hidráulico construido en Sevilla en época almohade es seguramente uno de los casos de la presencia fundadora del Estado en al-Andalus explicados con más detalle⁵⁴.

Otra cosa muy distinta, sin embargo, es considerar que la textualmente bien documentada agricultura palatina fue la manifestación única, o incluso la principal, de la generalización de la irrigación. Es decir, que las almunias de la Córdoba califal, los centros de experimentación botánica como los de Toledo, Sevilla o Almería en época taifa, o las obras hidráulicas promovidas por la autoridad almohade, por ejemplo, fueron los centros decisivos y originarios de la difusión de la agricultura irrigada. El caso de la difusión temprana de la llamada granada *safari* por un personaje vinculado al poder político emiral muestra la adaptación inicial de una variedad llegada de Siria por vía diplomática en la alquería de Bunila o Bunayla, en Rayya, y la difusión posterior por todo al-Andalus desde el huerto palatino de Córdoba⁵⁵. No hay razón para pensar que las experimentaciones botánicas y la difusión de determinadas especies fueran algo excepcional en al-Andalus, ya desde tiempos tempranos, como muestra el episodio de la granada de Safar. El Estado fue, sin duda, un activo promotor de obras hidráulicas y sin duda participó en la transmisión de plantas y variedades. Pero difícilmente puede sostenerse que ello implicara una activa presencia del poder en la fundación *generalizada* de la vida agrícola. El poder ilimitado postulado por Wittfogel ciertamente tenía medidas, y a menudo muy ajustadas, en al-Andalus.

En este sentido, fue Th. Glick el primero en cuestionar la inclusión de al-Andalus en el conjunto de las sociedades «orientales», en sentido wittfogeliano, ya en su libro seminal de 1970⁵⁶. Toda su elaboración sobre la organización del riego en Valencia, justamente, revelaba la existencia de gestiones locales, no «centralizadas», de las construcciones hidráulicas, siguiendo la formulación de A. Maass⁵⁷. Por otra parte, no había ninguna prueba, sostenía Th. Glick, de que en

⁵³ F. RETAMERO, «Un conjunto de reglas sabias y ordenadas».

⁵⁴ IBN ŠĀḤIB AL-ŠALĀT, *Al-Mann bi l-Imāma*, trad. de A. HUICI MIRANDA, pp. 188-190. Ver los comentarios de A. MALPICA CUELLO, «La expansión de la ciudad de Granada en época almohade».

⁵⁵ J. SAMSÓ, «Ibn Hišām al-Lajmī y el primer jardín botánico en al-Andalus». Th. F. GLICK ya había comentado este texto en 1979, en *Islamic and Christian Spain*, p. 70, con modificaciones. La identificación de la alquería Bunila o Bunayla con la actual Casarabonela (Málaga), en V. MARTÍNEZ ENAMORADO, *Al-Andalus desde la periferia*, pp. 114-116 y 446.

⁵⁶ Th. F. GLICK, *Irrigation and Society in Medieval Valencia*, pp. 172-174. Ver los comentarios de A. BAZZANA y P. GUICHARD, «Irrigation et société dans l'Espagne orientale au Moyen Âge», p. 121.

⁵⁷ Según Glick, los textos palatinos reproducidos en la bibliografía sobre al-Andalus manejados por Wittfogel habían deformado su visión sobre esta sociedad (Th. F. GLICK, «Irrigation and

al-Andalus tales construcciones hubieran sido, en general, resultados de iniciativas estatales⁵⁸. Más aún, reproduciendo una consideración no muy alejada de una antigua aseveración de É. Lévi-Provençal, ese autor postulaba que el sostén central del Estado califal, el valle del Guadalquivir, no exigía acondicionamientos hidráulicos similares a los de los grandes ríos de los «despotismos orientales»⁵⁹.

La crítica de Glick contenía también una enmienda fundamental a la narración sobre la génesis del poder «despótico» que hiciera Wittfogel y que ya ha sido tratada en el segundo apartado de este artículo. Glick invirtió los términos de la secuencia. La extensión de la agricultura irrigada no debía de ser atribuida a una iniciativa creadora del Estado, principalmente; tampoco, como hemos visto en los ejemplos comentados más arriba, tal desarrollo podía ser atribuido a un estímulo producido por la presencia masiva —o adecuadamente local— del Estado. La irrigación, desprovista de conexiones decisivas con el poder en primera instancia, contenía no obstante la capacidad de generar «*local surpluses*» que fueron transformados en «la riqueza de los omeyas»: más productos, más intercambios, más monedas, más comerciantes, más huertas... La «revolución» no habría sido el resultado, pues, de un estímulo estatal masivo durante el Califato; tampoco, una eclosión tras la paralizante presencia de un Estado centralizador; la «revolución», según Glick, fue anterior, se desarrolló entre los siglos VIII y IX, y sentó las bases sobre las que se erigieron los Estados de los Omeyyas y de las dinastías Taifas⁶⁰. Glick, de manera explícita, ofrecía por primera vez una alternativa al «despotismo» de Wittfogel y giraba la secuencia constitutiva, de manera que podía concebirse un orden agrícola en el que destacaba la irrigación, previo a la consolidación del Estado, pero no lo contrario. Glick añadía, en el caso de al-Andalus, nuevas observaciones a las que ya habían puesto en tela de juicio algunas de las ideas de Wittfogel, en el coloquio de Tucson, allá por el 1953. Ahora bien, en ningún caso la secuencia formulada por Glick puede ser tomada como una relación mecánica. Como se intentará argumentar más adelante, la agricultura irrigada no produjo necesariamente más «excedentes», ni sentó, por ella misma, las bases para un uso fluido de la moneda, ni tuvo porqué generar

Technology in Islamic Spain» p. 4). La oposición de las formas organizativas locales frente a las centralizadas planteada por Glick deriva de las formulaciones de A. Maass, ver Th. F. GLICK, «Arthur Maass y el análisis institucional». Los casos estudiados por Glick han sido incorporados al estudio sobre las gestiones productivas locales de E. OSTROM, *Governing the Commons*, pp. 69-76.

⁵⁸Th. F. GLICK apuntó como única excepción los «misteriosos *saqāliba* Muzaffar y Mubārak». (trad. castellana: «Riego y tecnología hidráulica en la España islámica», p. 74). La huerta de Valencia no fue un espacio de creación compacta, sino la suma de diferentes sistemas de irrigación vinculados tanto a la ciudad como a diferentes alquerías. Ver, más recientemente, E. GUINOT, «L'Horta de València a la baixa Edat Mitjana».

⁵⁹Th. F. GLICK, *Islamic and Christian Spain*, p. 61. LÉVI-PROVENÇAL se refirió, específicamente, a «Las zonas submediterráneas de secano, en las que eran mayoría los latifundios de los aristócratas andaluces y las fincas de tamaño medio, o *ḍiyā'* (aldeas), de los ciudadanos ricos, favorecían el desarrollo de centros urbanos, de carácter esencialmente rural y casi siempre protegidos por un castillo» (*España musulmana hasta la caída del Califato*, p. 149).

⁶⁰*Islamic and Christian Spain*, pp. 61-62.

siempre densidades humanas mayores, ni, aún menos, crear condiciones particularmente propicias para la constitución de órdenes políticos estatales.

Lo que encontramos en los ejemplos presentados hasta aquí, pues, o bien es un «despotismo» pre-wittfogeliano —referido a la arbitrariedad del poder político— o bien una disminución de la capacidad de intervención del Estado sobre la producción agrícola —no funda ni ordena, sino que crea demanda y condiciones favorables—, o bien una reversión de la secuencia propuesta por Wittfogel —primero, la irrigación; luego, el poder. La conexión entre la intervención decisiva del Estado sobre la producción agrícola y la calidad «despótica» de un poder omnipresente en al-Andalus continuaba, así, donde la dejó Wittfogel en 1957, como una mera especulación. En una obra reciente, sin embargo, Eduardo Manzano ha presentado el primer intento de rellenar este vacío empírico y de establecer una relación entre la magnitud atribuida al Estado califal y la producción agrícola, particularmente la de la agricultura de riego artificial; de llegar, en suma, a donde no pudo Wittfogel. Manzano se refiere a «una expansión sin precedentes en el campo andalusí» que tuvo lugar en el siglo x, acompañada por la introducción de técnicas agrarias novedosas venidas de Oriente, como la noria. Por otra parte, llegaron «nuevas especies agrarias», masivamente cultivadas en época califal gracias a la existencia de una demanda específica de estos nuevos cultivos, «engrasada» por una moneda «cada vez más omnipresente». Además, el aumento de la producción agraria suscitó un incremento de las actividades comerciales y artesanales, y así, de los ingresos fiscales⁶¹. Si bien, según Manzano, «los Omeyas de al-Andalus no encajan bien dentro de la idea algo tópica de los déspotas orientales», no por ello el Estado califal dejó de tener «la vocación [...] de controlar cada palmo de su territorio», después de que ya en el siglo ix «ningún tipo de actividad (escapara) al control de los perceptores fiscales», al servicio de una «voraz máquina derrochadora de recursos»⁶². Hasta aquí, nada substancialmente nuevo respecto a lo visto hasta ahora. La «hipótesis arriesgada» y aparentemente nueva que propone Manzano es que la constitución de un Estado «omnipresente» y «voraz» implicó también la participación activa en la «expansión agrícola» durante el siglo x, reconocible en la «concepción» o, cuando menos, en el «impulso», de nuevas colonizaciones agrícolas basadas en la irrigación, se entiende, *de manera generalizada*⁶³. A estas alturas, es

⁶¹ E. MANZANO MORENO, *Conquistadores, emires y califas: la expansión agrícola*: pp. 298 y 457; el engrase de la moneda: p. 451; las nuevas especies: p. 299; y el incremento de los recursos fiscales: p. 298.

⁶² La observación sobre los «déspotas orientales» se refiere específicamente al cuestionamiento de la idea de Lévi-Provençal sobre los nombramientos y destituciones arbitrariamente decididos por los califas, una de las consideraciones que incorporara Wittfogel para su elaboración del «despotismo» andalusí, *supra*, nota 36 (E. MANZANO MORENO, *Conquistadores, emires y califas*, pp. 225, 429, 304, y 308, respectivamente).

⁶³ «Más que apuntar hacia la idea de comunidades segmentarias que colonizan territorios, esta hipótesis plantearía la posibilidad de que sistemas hidráulicos como el de la sierra de los Filabres hubieran sido concebidos —o cuando menos impulsados— por una autoridad consciente de las posibilidades que ofrecía la explotación de esas tierras (*Ibid.*, p. 460).

fácil percatarse de que la idea de un poder masivo e implicado en la fundación y en la regencia de las construcciones hidráulicas es, cuando menos, tan vieja como el «despotismo oriental» de Wittfogel⁶⁴.

Los indicios presentados por Manzano provienen principalmente de estudios llevados a cabo en el bajo Segura, en la costa granadina, en Jaén y en Senés (Sierra de los Filabres, Almería)⁶⁵. Vale la pena advertir que ninguno de los estudios citados incluye un análisis específico de las zonas agrícolas relacionadas con los asentamientos identificados. También hay que tener en cuenta que los autores, en estos estudios, no sólo no interpretan el registro que ellos han elaborado como lo hace Manzano, sino que en algunos casos lo hacen en un sentido opuesto, negando, explícitamente, la capacidad atribuida por Manzano al Estado omeya⁶⁶. El fundamento principal sobre el que Manzano sustenta el vacío empírico comentado anteriormente es la creencia de que los movimientos de una población ya arabizada e islamizada, documentados arqueológicamente, más la presencia de restos cerámicos califales, son los indicadores principales de la masiva capacidad fundadora del poder omeya en el siglo x. No haría falta decir que, tomadas por separado o sumadas, ni la «islamización», ni la «arabización», ni la difusión de la cerámica palatina, ni aun las noticias textuales sobre la efectiva presencia de la autoridad, constituyen un cuerpo empírico sobre el que fundamentar una impensable intervención decisiva del poder en la creación de espacios agrícolas de manera generalizada. En mi opinión, si la cuestión del «despotismo oriental» en al-Andalus hubiera sido debatida en su momento de manera explícita, nadie se habría atrevido a presentar, de manera aparentemente «nueva» y «arriesgada» —y, claro, sin nombrarlo—, el viejo Estado «despótico» de Wittfogel.

WITTFOGEL, TRANSMISIÓN TÉCNICA Y MIGRACIÓN.

EL CASO DE LAS ISLAS BALEARES

Puestos a considerar movimientos de poblaciones e intervenciones del Estado durante el siglo x, la ocupación de las Islas Baleares tras la expedición del 902

⁶⁴ Como mínimo. Ya en el siglo xix se consideraba que sólo un poder lo suficientemente fuerte, como el califal, podía ser el responsable de la construcción de las huertas de Valencia o de Murcia (Th. F. GLICK, *Irrigation and Society in Medieval Valencia*, pp. 154, y 162).

⁶⁵ Respectivamente, S. GUTIÉRREZ LLORET, «El origen de la huerta de Orihuela entre los siglos vii y xi»; A. MALPICA CUELLO, «Arqueología de los paisajes medievales granadinos»; J. C. CASTILLO ARMENTEROS, *La campiña de Jaén en época emiral*; M. JIMÉNEZ PUERTAS, *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*; y P. CRESSIER y M. ACIÉN ALMANSA, «Las inscripciones árabes de Senés».

⁶⁶ Por ejemplo, A. MALPICA CUELLO, «Arqueología de los paisajes medievales granadinos», p. 41: «... las alquerías siguen teniendo una autonomía real, pues conservan en gran medida el control de los procesos productivos y tienen en ellas una fuerte presencia las instituciones de autogobierno». Y también J. C. CASTILLO ARMENTEROS, *La campiña de Jaén en época emiral*, p. 213, refiriéndose a la imposición de una «nueva estructura» de «control del territorio y de la población» por parte del Estado omeya: «Estructura administrativa y fiscal que en un principio sería poco eficaz, debido principalmente al escaso desarrollo de la estructura administrativa y de los núcleos que realmente controla el Estado». Más aún, refiriéndose a los centros de concentración de población: «no hay un solo dato que pruebe que entre ellas (las funciones de esos centros) figurasen ni la organización de la producción, ni la explotación del territorio».

comandada por ʿIṣām al-Jawlāni es sin duda uno de los mejores casos para estudiar la relación entre traslados de campesinos, nuevos espacios agrícolas y poder político. De entrada, una de las ventajas de tratar este caso es que uno no tiene que perder el tiempo en discutir si hubo o no hubo una migración hacia las islas después de la mencionada expedición, o si los «conquistadores árabes» se limitaron a «mejorar» unas técnicas —las relacionadas con la irrigación— ya conocidas antes del 902. El rastro dejado por la migración a las islas a partir del siglo x constituye, sin duda, uno de los registros más contundentes de un proceso migratorio pre-industrial en el Mediterráneo occidental. La abundante documentación sobre este rastro me exime de tener que hacer una presentación exhaustiva⁶⁷. No debería de haber dudas sobre el hecho de que la relación entre zonas de residencia y espacios irrigados —a menudo constituyendo redes de asentamientos—, masivamente constatada y descrita minuciosamente, es uno de los reflejos principales de un orden agrario construido tras la expedición del 902 y desbaratado tras las conquistas del siglo xiii⁶⁸. Otra cosa es que, como acostumbra a pasar con los registros de prácticas campesinas en general, no se tengan conocimientos detallados sobre aspectos fundamentales de tales prácticas. Y no sólo se trata de la datación más o menos afinada de la constitución de los asentamientos, sino también, por ejemplo, de la identificación de pautas de cultivo que, por fuerza, y aun circunscritas a un elenco común de plantas, debieron de ser localmente variables⁶⁹. A todo esto hay que añadir otras dificultades de un alcance que va más allá del caso de las islas, como la de identificar y de interpretar, mediante la excavación, el registro cambiante, generado tanto por las poblaciones que se trasladaron como por las previamente establecidas durante y después de la migración inicial⁷⁰.

A pesar de las observaciones anteriores, la compacidad del registro formado por los asentamientos andalusíes de Ibiza, discernible sobre todo en las pautas comunes seguidas en la selección de las zonas de ocupación principales y en la construcción de los espacios de cultivo, ha permitido a Miquel Barceló postular que hacia el 950 la inmigración habría generado ya un tejido social

⁶⁷ Me limitaré a citar las monografías disponibles sobre cada una de las islas. Sobre Mallorca: M. BARCELÓ y H. KIRCHNER, *Terra de Falanis*; H. KIRCHNER, *La construcció de l'espai pagès a Mayúrqa*; M. ARGEMÍ RELAT, *A les vores dels torrents*. Sobre Menorca: M. BARCELÓ y F. RETAMERO (eds.), *Els barrancs tancats*. Sobre Ibiza: M. BARCELÓ (ed.), *El curs de les aigües*. Un compendio reciente sobre los espacios irrigados andalusíes en las tres islas en H. KIRCHNER, «Migración y colonización agraria de las Islas Baleares».

⁶⁸ Recientemente, E. Sitjes ha analizado en un trabajo de licenciatura dirigido por M. Barceló los diferentes componentes técnicos de un conjunto de más de 160 casos estudiados, mayoritariamente en las Baleares. Un resumen de este estudio será publicado en E. SITJES, «Inventario y tipología de sistemas hidráulicos de al-Andalus».

⁶⁹ Refiriéndose a la disposición de los asentamientos y a la construcción de las áreas de cultivo, M. BARCELÓ ha llamado «variedad concentrada» a la diversidad selectiva dentro de un rango limitado de soluciones (*Los Banū Ruʿayn*, p. 20). Un planteamiento de la dificultad de fechar con precisión la secuencia migratoria de este grupo hacia al-Andalus en *Ibid.*, pp. 68-71.

⁷⁰ Ver un estado de la cuestión y las perspectivas que abre la llamada «arqueología de la migración» en S. BURMEISTER, «Archaeology and Migration».

consolidado⁷¹. Lo mismo podría decirse de las otras islas, por lo que se sabe hasta ahora. Es decir, que el grueso de la transmisión de gente, de especies y de técnicas de cultivo hacia las islas se produjo probablemente durante el período comúnmente considerado como el de la máxima extensión y consistencia del poder omeya. ¿Qué relación tuvo esta nueva creación de un orden agrario en el que destacaba la opción por la agricultura irrigada con la presencia pretendidamente «masiva» e «impulsora» de colonizaciones agrarias por doquier?

No hay duda de que el Estado tuvo que ver con la colonización de las islas. De hecho, fue el emir ‘Abd Allāh quien autorizó la expedición de ‘Iṣām al-Jawlāni del 902. Por otra parte, las escasas referencias textuales relativas a los años que siguieron a esta expedición aluden a la construcción de mezquitas, de albergues y de baños en Madinat Mayūrqa. Como en otras partes de al-Andalus, la presencia del Estado en las islas orientales suscitó la concentración de gente y también de espacios de cultivo en las ciudades. Así, el diseño de la nueva sede del poder en Mallorca contenía el de un sistema de irrigación. En el caso de Madinat Manūrqa, la actual Ciutadella de Menorca, el palacio, las casas, los talleres, el mercado y los cementerios se entremezclaban con espacios de cultivo, algunos de ellos irrigados mediante norias. Por otra parte, Madinat Yābisa formaba parte de una red de asentamientos dispuestos alrededor de una zona agrícola parcialmente drenada. Probablemente, las pasas que eran exportadas al menos desde el siglo XII procedían de esta zona. También se tiene constancia de otras áreas de producción especializada, como el olivar de Beniatar, en Mallorca, de época almorávide. De Menorca, se sabe que en el momento de la conquista catalana existían campos llamados del «*moixerif*». Algunos textos generados tras la conquista de 1287 contienen referencias explícitas a las viñas y a las higueras que crecían en estos vergeles. Aparte de estas indicaciones que hacen pensar en ciertas especializaciones fomentadas por el Estado, el estudio de estos espacios menorquines ha revelado que las pautas constructivas, incluidos los tamaños, no eran diferentes a las del resto de los espacios irrigados⁷². Esta cuestión, la de las pautas reconocibles en las zonas de cultivo, y en la relación entre éstas y los asentamientos, es la que debería de estar en el centro de la discusión sobre, primero, a quién atribuir principalmente la iniciativa de la construcción y de la gestión de las colonizaciones agrícolas y, segundo, sobre cómo explicar la lógica que generó tales pautas. Si no, es probable que continuemos durante al menos 50 años más dando vueltas a Wittfogel sin nombrarlo.

⁷¹ M. BARCELÓ, «Immigration berbère et établissements paysans à Ibiza».

⁷² Una recopilación de la información textual conocida en B. MOLL, «Historia política de las Islas orientales de al-Andalus». Sobre el trazado de Madinat Mayūrqa, ver R. FONTANALS, *Un plànol de la sèquia de la Vila del segle XIV*; M. RIERA FRAU, *Evolució urbana i topografia de Madinat Mayūrqa*, pp. 32-37, 51-59, y 127-133. Sobre los sistemas de irrigación en el *pla* de Palma, véase C. BATET, *L'aigua conquerida*, pp. 95-102. Sobre el trazado de Madinat Mayūrqa, ver F. RETAMERO y B. MOLL, «Moneda y madinat». Sobre Ibiza, ver R. GONZÁLEZ VILLAESCUSA y H. KIRCHNER, «La construcció d'un espai agrari». Sobre el olivar de Beniatar, H. KIRCHNER, *La construcció de l'espai pagès a Mayūrqa*, pp. 236-240. Sobre los vergeles del almojarife, F. RETAMERO, «Les plantes i els camps del moixerif de Minūrqa».

Un aspecto especialmente relevante de estas pautas es el de los tamaños de las áreas de cultivo, ordenados habitualmente dentro de rangos métricos estrechos. Esta variabilidad métrica restringida es, sin duda, una de las manifestaciones más conspicuas de la homogeneidad de los espacios irrigados andalusíes formulada hace algunos años por M. Barceló⁷³. Aparentemente, la pequeñez de los sistemas de irrigación andalusíes registrados en las islas debería de conculcar cualquier intento de explicación «despótica» sobre su origen y gestión, ya que, como se ha dicho antes, Wittfogel presupone la existencia de unas dimensiones vagamente concebidas como grandes, cuando menos, o como colosales. Sin embargo, el mismo Wittfogel introdujo una salvedad en la relación entre el poder despótico oriental y la decisiva incrustación del Estado en las construcciones hidráulicas: tal correlación sólo era concebible en aquellos contextos en los que la magnitud, considerada gigantesca, de las obras hidráulicas, habría exigido supuestamente un poder igualmente colosal.

En «The British Rule in India», Marx ya había hecho vagas referencias a dimensiones «asiáticas», a «vastas extensiones desérticas» y a unas «extensiones demasiado vastas» como para permitir asociaciones voluntarias que cerraran el paso a la interferencia de los Estados⁷⁴. Lo que introdujo Wittfogel, creo que por primera vez, fue la consideración específica de las dimensiones de los sistemas hidráulicos como una cuestión determinante en la caracterización del Estado «oriental»⁷⁵. A pesar de la capacidad expansiva del poder segregado por las opciones hidráulicas, era posible concebir, según entiendo las observaciones de Wittfogel, que la irrigación no producía mecánicamente la monstruosa presencia autoritaria «asiática», sino que lo hacía más allá de un impreciso umbral métrico. Se trató, sin embargo, de una cuestión rápidamente soslayada y ciertamente menor en OD. Interesado exclusivamente en la caracterización de lo que él consideraba una aberrante presencia despótica, surgida de las sociedades «hidráulicas», Wittfogel no fue más allá del estricto planteamiento de esta posibilidad.

Si bien incluso en términos wittfogelinos se podría cuestionar la adscripción «despótica» de los sistemas de irrigación pequeños, como en el caso tratado en estas páginas, la disciplina constructora comentada más arriba, las regularidades métricas y las detectadas en la selección de los lugares prioritarios de los establecimientos, podrían hacer pensar en un programa centralmente «concebido» por una autoridad directora. Digamos, por un Estado «despótico»

⁷³ M. BARCELÓ, «De la congruencia y la homogeneidad de los espacios hidráulicos en al-Andalus». Un 85% de los 161 espacios irrigados incluidos por E. SITJES en su estudio tenía una extensión inferior a las 2 ha, y sólo un par tenía más de 10 ha («Inventario y tipología de sistemas hidráulicos de al-Andalus»). Algunas consideraciones sobre la homogeneidad métrica detectada también en los espacios de «secano» andalusíes de Menorca en F. RETAMERO, «La colonització andalusina als barrancs de Menorca», pp. 209-224.

⁷⁴ «The British Rule in India», p. 125.

⁷⁵ OD, p. 18: «Hydroagriculture, farming based on small-scale irrigation, increases the food supply, but it does not involve the patterns of organization and social control that characterize hydraulic agriculture and Oriental despotism».

capaz de «impulsar» pequeñas empresas colonizadoras que, vistas en conjunto, constituirían una obra de proporciones gigantescas, la más conspicua manifestación de una autoridad «omnipresente». Si E. Manzano, como ya hemos visto, puede imaginar un Estado con capacidad de «concebir» o de «impulsar» la vida agrícola en los Filabres, en Jaén o en la costa granadina⁷⁶ ¿por qué no pensar que tal autoridad también fue capaz de hacer lo mismo y con idéntico vigor en las montañas de Mallorca, en los torrentes de Ibiza o en los barrancos de Menorca?

Para empezar, la asunción de tal exceso implicaría que fue un grupo numéricamente reducido, el de la élite vinculada al Estado, el principal vector de la transmisión del nuevo conjunto técnico plasmado en la colonización de las islas e incontestablemente atestiguado. Sería difícil encontrar casos documentados —reconozco que no tengo conocimiento de ninguno— en los que un grupo reducido de aristócratas haya sido capaz de garantizar el éxito de una difusión de un conjunto compacto de conocimientos agrarios y de aplicaciones prácticas de estos conocimientos como de la que aquí estamos tratando. Es decir, que partiendo de experimentaciones palatinas, una élite haya podido impulsar, de arriba abajo, la adopción *generalizada* de nuevas técnicas de cultivo⁷⁷.

De hecho, la introducción de un nuevo conjunto de técnicas tiene que ser planteada teniendo en cuenta una cuestión de alcance mayor, la de la posibilidad o no de que se hayan producido cambios sustanciales en las agriculturas «mediterráneas» pre-industriales. Peregrine Horden y Nicholas Purcell han argumentado convincentemente que en estas agriculturas no puede haber «revoluciones», porque la variedad localmente perceptible de los órdenes agrarios «mediterráneos», más o menos intervenidos o condicionados por poderes externos, ha sido el reflejo de una continua y fluida adopción de nuevas prácticas

⁷⁶ *Supra*, nota 61.

⁷⁷ Sin perjuicio de que, como hemos visto antes, documentalmente hayan quedado registradas de manera preferente estas experimentaciones palatinas, los espacios construidos por los Estados y las codificaciones de conocimientos agrarios generadas por el poder. De acuerdo con F. Bray, tanto en Oriente como en Occidente, las innovaciones agrícolas anteriores al XVIII, casi sin excepción, no fueron el resultado de experimentaciones llevadas a cabo por una élite educada, sino por la práctica campesina: «*by painful efforts of peasants tilling the soil*» (F. BRAY, *Science and Civilisation in China*, t. VI[2], p. 90). Por otra parte, una de las críticas que ha recibido el llamado «*elite dominance model*» para explicar la migración anglo-sajona desde Germania hacia Britania, a partir de mediados del siglo V, es que nunca un grupo reducido establecido con éxito, como por ejemplo el que llevó a cabo más tarde la conquista normanda, pudo generar «una influencia duradera en la cultura material de la sociedad» («*a lasting influence on the material culture of the immigration society*»), ver S. BURMEISTER, «*Archaeology and Migration*», p. 552, con bibliografía. En este sentido, creo que no puede considerarse seriamente la posibilidad de que un reducido número de soldados «egipcios» del *Yund* hubieran sido los transmisores en el siglo VIII de los arcaduces, también «egipcios», entre la población «indígena» del Bajo Segura, como pretende S. GUTIÉRREZ LLORET. «El origen de la huerta de Orihuela entre los siglos VII y XI», p. 83. Entre otras cosas, no puede concebirse que la transmisión se hubiera limitado a los arcaduces. Ver la réplica de H. KIRCHNER, «Indígenas y extranjeros», y el debate posterior en S. GUTIÉRREZ LLORET, «¿Arqueología o reconstrucción?»; y H. KIRCHNER, «Indígenas y extranjeros, otra vez».

adecuadas a las condiciones particulares de las «microrregiones»⁷⁸. Para seguir con el caso de las Baleares, no creo que el de «revolución» sea el término más adecuado para referirse a los cambios fundamentales en las prácticas agrarias que siguieron a las conquistas catalanas del XIII. Pero tales transformaciones, de gran alcance, son incuestionables⁷⁹. Igualmente incuestionable es el hecho de que no fueron, por otra parte, resultados de modificaciones fluidas, de adopciones rápidamente acumuladas, sino de un proceso de alteración generalizada de la biota de las islas, incluida la población humana y, claro está, del orden social existente. La transformación radical del orden agrícola, la nueva jerarquía de soluciones técnicas desarrolladas, no puede disociarse ni de las gestiones «coloniales» de la población andalusí sometida, ni de los traslados de nuevos pobladores a las zonas conquistadas. Antes que en las islas, se hizo en Tortosa tras el 1148 y en Lleida un año más tarde. Después de las conquistas de Mallorca (1230) e Ibiza (1235), se hizo en Valencia (1238). Sin duda, las variaciones regionales principales tuvieron que ver con la mayor o menor cantidad y consistencia social de la población andalusí remanente. Así, a diferencia de Tortosa y de Valencia, en las islas, el papel de esta población «en la construcción de la nueva sociedad (fue) el mismo que el del ganado de labor con el que (fue) invariablemente inventariada», como ha dicho R. Soto⁸⁰. El resultado final, con las variantes regionales, fue, sin embargo, el mismo: la irreversible modificación poblacional sobre la que se construyó el nuevo orden social instaurado tras las conquistas⁸¹.

Por otra parte, creo que la incontestable difusión de las nuevas prácticas agrícolas introducidas en las Baleares a partir de principios del siglo x, y que ya habían sido previamente desarrolladas en el continente —lo que algunos autores han llamado «revolución verde»—, sólo puede ser razonablemente explicada teniendo en cuenta el peso decisivo de la emigración de campesinos en esta transmisión. Y lo mismo podría decirse de la difusión de estas nuevas prácticas en al-Andalus entre el VIII y el x. O esto, o el coloso omnipresente e infatigable de Wittfogel. Y con ello no insinúo, ni mucho menos, que las migraciones andalusíes y las posteriores a las conquistas del XIII fueran equiparables en lo referente a las causas, a la organización de los grupos migrantes o a la capacidad

⁷⁸ *The Corrupting Sea*, p. 263, *passim*. Th. F. GLICK ha incorporado las observaciones de Horden y Purcell a una reciente revisión de la agricultura andalusí en «Sistemes agrícoles islàmics de Xarq al-Andalus».

⁷⁹ Ver la bibliografía citada en nota 67. Sobre las selecciones principales y las nuevas orientaciones agrícolas tras las conquistas de Tortosa (1148) y de Valencia (1238), véase A. VIRGILI COLET, *La conquesta de Turtūša i la formació de la societat feudal*, pp. 220-223; y J. TORRÓ, *El naixement d'una colònia*, pp. 138-163.

⁸⁰ R. SOTO, «Fronteres i colònies medievals», p. 87. Sobre las gestiones «coloniales» de población indígena, especialmente destacables en el País Valenciano, y las sustituciones poblacionales, ver J. TORRÓ, «Jérusalem ou Valence», ID., «Fronteres i colònies medievals»; ID., «L'expansió feudal catalana»; H. KIRCHNER, «Una arqueologia colonial»; y J. TORRÓ, «Arqueologia de la Conquesta».

⁸¹ Lo que, por ejemplo en la *Crónica Adefonsi Imperatoris*, fue formulado como la necesidad de limpiar la *spurcitia paganorum* de Coria, tras la conquista del 1142 (M. BARCELÓ, «La *spurcitia paganorum* que había en Coria»).

de decisión que estos grupos tuvieran sobre la salida y sobre el establecimiento en los lugares de llegada, por ejemplo. Lo que quiero decir es que, si bien la continua adaptación local en las prácticas agrarias «mediterráneas» postulada por P. Horden y N. Purcell es difícilmente cuestionable como tendencia general, no lo es menos que circunstancialmente se han registrado modificaciones más o menos súbitas y sustanciales en estas prácticas que, como en los casos a los que me he referido, pueden ser relacionados sin demasiados problemas con migraciones de campesinos, independientemente de las, sin duda, muy diferentes condiciones particulares de estas migraciones⁸².

La homogeneidad a la que se refirió M. Barceló en 1995, pues, lejos de ser el resultado de una disciplina impuesta desde un centro autoritario, organizador de los establecimientos campesinos, puede ser explicada con menos problemas en otros términos. Tal como ya se ha dicho, a pesar de las variaciones métricas de los espacios irrigados andalusíes de las Baleares, especialmente acusadas en la isla de Mallorca, puede afirmarse con rotundidad que el grueso de la colonización iniciada en el siglo x generó unos sistemas de irrigación cuyos tamaños estaban mayoritariamente entre 1 y 2 ha, más o menos. La homogeneidad métrica resulta aún más destacable si se tienen en cuenta las dimensiones alcanzadas por algunos de estos antiguos espacios andalusíes entre los siglos xviii y xx. Bastará citar, como ilustración de una pauta general, el caso de Buscastell, en Ibiza. Sobre una extensión original de 2,5 ha, vinculada a cuatro alquerías, un ilustrado mallorquín, Miquel Gaietà Soler, representante de la Corona española, impulsó, ahora sí, una ampliación que supuso la puesta en cultivo de casi 10 ha adicionales, entre finales del xviii y principios del xix. Este ejemplo, como tantos otros, muestra la relación bien documentada entre tamaños que tienden a ser incrementados, especializaciones crecientes, desposiciones campesinas, e intervenciones decisivas y organizadoras de poderes políticos modernos⁸³. Esto ya se parece más al coloso omnipresente y ordenador de Wittfogel⁸⁴.

La referida homogeneidad de los espacios irrigados andalusíes contiene una implicación, en mi opinión, potentísima. Los constructores y gestores de tales zonas de cultivo no alteraron significativamente las dimensiones iniciales hasta la conquista del xiii. Creo que esta constatación ilustra una de las características más destacables y bien establecidas de los procesos migratorios pre-industriales: el papel determinante de los grupos pioneros. Tal como han señalado S. J. Fiedel y D. W. Anthony, la organización del espacio por los primeros inmigrados tendía a condicionar los desarrollos posteriores⁸⁵. La ya comentada persistencia de las pautas métricas de los espacios irrigados andalusíes puede ser atribuida

⁸² Un enunciado de estas diferencias en J. TORRÓ, «Jérusalem ou Valence», pp. 991-993.

⁸³ M. ARGEMÍ RELAT *et alii*, «Un sistema hidràulic compartit per diversos assentaments». Esta cuestión, con ejemplos isleños, ha sido tratada en F. RETAMERO, «Lo que el tamaño importa».

⁸⁴ Fuera de las islas, más recientemente sobre el reino de Murcia, G. LEMEUNIER, «Quelques leçons d'une hydro-histoire», pp. 141-142. Una observación en el mismo sentido en M. EL FAÏZ, *Les maîtres de l'eau*, p. 227.

⁸⁵ S. J. FIEDEL y D. W. ANTHONY, «Deerslayers, Pathfinders, and Icemen», pp. 150-151.

sin problemas mayores al mantenimiento, en términos generales y sin transformaciones sustanciales, de las dimensiones fijadas por los fundadores. Más aún. También ha sido bien establecido que la cercanía geográfica entre los lugares de salida y los de llegada comportaba habitualmente el hecho de que no hubiera diferencias sustanciales entre ambos medios, y que por lo tanto, no fuera necesaria una ampliación significativa del rango de los conocimientos técnicos requeridos para la colonización⁸⁶. Me parece claro, en este caso, que las pautas identificadas en los asentamientos isleños, incluidos los tamaños iniciales y duraderos, fueron el resultado de experimentaciones exitosas llevadas a cabo en los lugares de salida, localmente adaptadas a las particularidades locales, pero que formaban un conjunto técnico compacto que no debió de requerir adiciones importantes. En este sentido, la colonización andalusí de las islas no fue una empresa de alto riesgo y representa, como ya advirtió M. Barceló, un corte cronológico que permite sostener que las experimentaciones y adiciones de conocimientos necesarios para el éxito de la colonización ya se habían llevado a cabo en la Península antes de principios del siglo X⁸⁷.

La migración permite explicar con muchos menos problemas que el Estado «omnipresente» la creación de espacios de cultivo en los que, al menos en el caso de los irrigados, se aplicó un conjunto nuevo de ingenios y de prácticas agrícolas. La atribución de la transmisión general de estos conocimientos y de la iniciativa de las colonizaciones agrarias exclusivamente a una élite, sea ésta militar o culta, difícilmente puede sustraerse de la presencia interventora, decisiva y masiva del poder «despótico», una imagen vieja y formalizada más modernamente por Wittfogel en *OD*, como hemos visto al principio de este artículo. Es posible que los cuestionamientos incontestables de esta obra, el hecho de que la pretendida validez universal de su hipótesis deba de ser severamente restringida, en el mejor de los casos, a situaciones particulares, o el descrédito que actualmente pueda suscitar el reconocimiento explícito de un poder «oriental», inhiban el reconocimiento franco de Wittfogel. Pero su larga sombra, inconfundible, aún se proyecta sobre ciertas caracterizaciones de la sociedad andalusí.

LO QUE QUEDA DE WITTFOGEL

A pesar de haber sustraído al-Andalus del «despotismo» wittfogeliano, Glick no dejó de reconocer por ello la decisiva importancia de *OD*: la obra suscitó un debate internacional de gran alcance en el que estuvieron involucrados espe-

⁸⁶ M. ROCKMAN, «Knowledge and Learning in the Archaeology of Colonization». Un ejemplo de diferencias técnicas mayores en una migración de larga distancia y sin retorno es el de los yemeníes Banū Ru'ayn. Su «memoria singular y persistente» no contenía la repetición mimética de soluciones técnicas conocidas. De otro modo nunca habrían colonizado con éxito un medio con un régimen pluvial mediterráneo, tan diferente al monzónico (M. BARCELÓ, *Los Banū Ru'ayn*). Sobre la adaptaciones locales en la producción cerámica, H. KIRCHNER, *La cerámica de Yābisa*, p. 113.

⁸⁷ M. BARCELÓ, «De la congruencia y la homogeneidad de los espacios hidráulicos en al-Andalus», pp. 32 y 38. Sobre la organización y las fases del proceso migratorio, ver ID., «Immigration berbère et établissements paysans à Ibiza».

cialistas de diferentes disciplinas, y por otro lado, creó una base sobre la que discutir sobre los sistemas hidráulicos en diferentes zonas climáticas teniendo en cuenta, especialmente, las variables relaciones entre la irrigación, su organización y el poder político⁸⁸. En el mismo sentido, Julian H. Steward reconoció tanto la contundencia del grosor empírico acumulado contra la validez universal de la hipótesis de Wittfogel, como la potencia de sus postulados en la comprensión del «*development of any culture*», más allá de la estricta relación entre irrigación y poder⁸⁹. De manera similar, Michael Mann afirmó que las críticas a Wittfogel habían puesto de relieve el «formidable catálogo de fracasos» contenido en su obra. Pese a ello, según el propio Mann, *OD* había representado el único intento sistemático y consistente de explicar la organización política de las primeras civilizaciones partiendo de la actividad productiva⁹⁰. En el mismo sentido, M. Barceló ha considerado que el «despotismo oriental», aberrante como hipótesis general, contiene, sin embargo, el planteamiento de la existencia de poderes políticos que no pueden ser explicados «desde la perspectiva de la formación de los Estados europeos producidos por las variantes del feudalismo», de ahí la «vigencia perenne» del libro de Wittfogel⁹¹. La potencia de algunas de las cuestiones contenidas en *OD*, aun erróneas o ideológicamente tergiversadas, hace que la obra merezca atención, cincuenta años después.

En mi opinión, el libro de Wittfogel contiene al menos cuatro planteamientos principales que deberían de ser tenidos en cuenta y planteados explícitamente en la investigación sobre el poder y la agricultura en al-Andalus, de acuerdo con las observaciones anteriores y sin perjuicio de los cuestionamientos a los que repetidamente me he referido en estas páginas. El primero es que los fundamentos y el alcance del poder político no pueden ser adecuadamente comprendidos sin tener en cuenta las condiciones de los órdenes campesinos sobre los que se sustentó este poder. Wittfogel creyó que las dimensiones de la irrigación condujeron inevitablemente a la creación de un poder incrustado en la producción como fundador y organizador. El cuestionamiento de la particular relación entre agricultura y poder que postulara Wittfogel no implica que no existiera relación alguna entre ambos. Al contrario, esta vinculación es tan estrecha que el estudio de los asentamientos campesinos no puede ser reducido a una mera «historia de la agricultura de al-Andalus». No se pueden entender el contenido ni el alcance de los Estados andalusíes sin entender sobre qué fueron construidos. Y en la base siempre, inevitablemente, se encontraba la producción agraria.

⁸⁸ «Riego y tecnología hidráulica en la España islámica», p. 76. Más recientemente, *Paisajes de conquista*, p. 105.

⁸⁹ J. H. STEWARD, «Initiation of a Research Trend», p. 4.

⁹⁰ «*His is the only systematic, consistent attempt to account for the political structure of the first civilizations in terms of their economies*». De esta manera, Wittfogel situaba el Estado «redistribuidor» de K. Polanyi en la «esfera de la producción» (M. MANN, *The Sources of Social Power*, t. I, pp. 96-97).

⁹¹ M. BARCELÓ, «Sol puesto», p. 6.

La segunda cuestión que me parece oportuno destacar es inseparable de la primera. Se trata de precisar los procedimientos, el alcance espacial y la regularidad de la intervención del poder sobre las prácticas agrarias. Cualquier ejercicio en este sentido supondrá, inevitablemente, un esfuerzo por trazar los contornos variables de unos Estados literalmente presentados sin medida en términos wittfogelianos. Para empezar, debería de generarse un registro empírico más amplio que proporcionara pautas sobre la localización, los diseños y las dimensiones de los espacios agrícolas relacionados con el Estado: los huertos palatinos y aquellos campos en los que el poder logró en algún momento suscitar producciones especializadas. Hemos visto, páginas atrás, algunos ejemplos, pero sin duda la muestra es aún pequeña. Por otra parte, y muy principalmente, la consideración de la moneda, y en particular de los hallazgos numismáticos, es imprescindible para tomar las medidas de unos poderes cuya vigencia varió de manera acusada a lo largo de la historia de al-Andalus. No hay duda de la consolidación del Estado omeya en época califal, pero la extensión de esta autoridad tuvo medidas y fue reversible. El corpus de los hallazgos andalusíes está aún por acabar, pero algunos registros regionales coincidentes a grandes rasgos permiten ponderar el limitado alcance de la capacidad fiscal califal, comparada con la de época taifa y, sobre todo, con la almohade⁹². Uno no puede dejar de preguntarse entonces, tomando el registro numismático como referencia de la comparación, qué especie de monstruo descomunal debió de ser el Estado almohade en estas zonas, si ya durante el Califato estaban sometidas a una administración «omni-presente» que además podía «concebir» e «impulsar» colonizaciones agrícolas en el Segura, en los Filabres o la costa de Granada con un mismo ímpetu, tal como sostiene E. Manzano en la obra ya comentada⁹³. A menos que se pretenda que no hay conexión alguna entre el registro numismático y la mayor o menor capacidad estatal de forzar el uso de la moneda, cosa que habría que explicar muy bien. Difícilmente se podrá tener una idea, ni siquiera aproximada, de los movedizos contornos de los Estados andalusíes sin un registro compacto y cartografiado de hallazgos que ponga en su lugar al poder político, que lo dote de proporciones, y que disipe de una vez por todas las nebulosas sombras de supuestos Estados compactos y colosales. Y si los hubo, también tuvieron medidas, y son éstas las que hay que encontrar y explicar.

El tercer aspecto que querría subrayar es el de la transmisión de prácticas agrícolas, inseparable de las dos cuestiones anteriormente enunciadas y que ya ha sido comentado en el capítulo anterior. Wittfogel se refirió a la «colosal erupción» del poder imperial árabe, al traslado y desarrollo de las maneras «orientalmente despóticas», y a la correspondiente adopción de una agricul-

⁹² C. DOMÉNECH BELDA, *Dinares, dirhames y feluses*; B. MOLL, «Contribució a l'estudi de la circulació monetària a la Menorca musulmana» (1994 y 1996); F. RETAMERO, *Moneda i monedes àrabs a l'illa d'Eivissa*; ID., *La contínua il·lusió del moviment perpetu*, pp. 152-165. Un comentario sobre las similitudes de los registros del País Valenciano y de las Islas en ID., «El estado de la moneda en al-Andalus», p. 310.

⁹³ *Supra*, nota 61.

tura irrigada en la Península Ibérica, hasta entonces una sociedad «protofeudal» donde la irrigación había sido de «pequeña escala»⁹⁴. Esta formulación contenía el planteamiento de la transmisión técnica a la que he aludido antes, inseparablemente relacionada con la calidad del poder político también creado de nuevo tras la conquista del 711. Como ha observado M. Barceló, se trató de una formulación «deficiente» que contenía, sin embargo, «las cuestiones centrales sobre las que construir la comprensión de al-Andalus»⁹⁵. El postulado de Wittfogel implicaba forzosamente la hegemonía del poder en la transmisión, incrustado de manera decisiva en el orden técnico autoritariamente difundido. Las críticas pioneras de Th. Glick a la obra de Wittfogel, ya comentadas; el rastro documental y toponímico de la migración revelado inicialmente por P. Guichard; el primer planteamiento de la transferencia de plantas y de prácticas de cultivo ofrecido por A. M. Watson, y los conocimientos formulados por M. Barceló sobre los espacios irrigados y la migración, son, por orden cronológico y sin pretender subestimar otras aportaciones importantes, referentes ineludibles a la hora de consolidar una explicación de la transmisión técnica fuera del paradigma wittfogeliano⁹⁶. Y para ello resultará decisiva la creación de un registro empírico que barra el paso de sombras colosales, sin medidas ni trazos nítidos. Creo que las pautas de los espacios agrícolas andalusíes de las Baleares, algunas de las cuales han sido comentadas anteriormente, constituyen el conjunto más compacto de conocimientos sobre la plasmación espacial de las nuevas prácticas agrícolas, sin perjuicio, por supuesto, de las importantes investigaciones llevadas a cabo en el País Valenciano y en Andalucía principalmente⁹⁷. Prescindir de este registro en las discusiones sobre las relaciones entre el poder y la agricultura, situadas en el centro mismo de los conocimientos sobre al-Andalus, significa dejar las cosas como las encontró Wittfogel: el coloso «oriental» sólo puede encontrar acomodo si no existe o se soslaya el cuerpo empírico sobre las prácticas agrícolas andalusíes localmente reveladas.

Las tres dimensiones de interés principal para la historia de al-Andalus a las que me he referido hasta ahora remiten a una cuestión de mayor alcance que me limitaré a enunciar. Wittfogel se refirió a la «Reconquista» como un proceso encabezado por un tipo de «gobierno absolutista». La capacidad para imponerse sobre la nobleza, la Iglesia y las ciudades no comportó, sin embargo, una «orientalización» de este poder: la aristocracia pudo mantener sus posesiones, la Iglesia una «semi-autonomía» y la población su «orgullo y dignidad». En la base

⁹⁴ OD, p. 215.

⁹⁵ «Sol puesto», p. 8.

⁹⁶ Th. F. GLICK, *Irrigation and Society in Medieval Valencia*, pp. 4-5, *passim* y obras citadas anteriormente; A. M. WATSON, *Agricultural Innovation in the Early Islamic World*; P. GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica*; más recientemente, M. BARCELÓ, *Los Banū Rūʿayn*.

⁹⁷ Por citar sólo algunos ejemplos recientes: E. GUINOT, «L'Horta de València a la baixa Edat Mitjana»; J. TORRÓ, «Terrasses irrigades a les muntanyes valencianes»; A. MALPICA CUELLO, «Arqueología hidráulica y poblamiento medieval en la Vega de Granada»; C. TRILLO SAN JOSÉ, *Una sociedad rural en el Mediterráneo occidental*; y P. CRESSIER (ed.), *La maîtrise de l'eau en al-Andalus*.

de este poder, fuerte pero no «oriental», se encontraban sobre todo los recursos obtenidos de la cría de ovejas, las cuales acabaron «comiéndose a la gente». Así, la irrigación, requeridora de trabajos intensivos y de densidades humanas altas, fue sustituida por una actividad principal «extensiva»⁹⁸. Podía haber poderes fuertes, «absolutistas», según los calificó Wittfogel, pero sin agua que organizar masivamente no podía haber poderes «despóticos». A pesar de todas las deficiencias, Wittfogel volvió a plantear con este caso el problema central sobre el que continuamente giran sus postulados y que, de acuerdo con M. Barceló, es el que otorga vigencia a *OD*: la constatación de que existen diferencias fundamentales entre la manera de organizar el poder político en las sociedades que Wittfogel denominó «hidráulicas» y las feudales⁹⁹.

Las deficiencias en el vocabulario, en el planteamiento y en la explicación no anulan, en mi opinión, la potencia de tal enunciado. Lo que Wittfogel percibió en el caso de la Península Ibérica, de manera deformada, fueron las diferentes cualidades de los poderes generados en las sociedades del Norte peninsular y en al-Andalus. Tales diferencias, en consonancia con la lógica fundamental que ordena *OD*, sólo podían ser explicadas teniendo en cuenta las actividades productivas hegemónicas en cada una de estas sociedades. El error que, en mi opinión, distorsionó de entrada todo el desarrollo de estas diferencias fue establecer una relación mecánica y unívoca entre una actividad productiva —en este caso, el pastoreo y la agricultura irrigada, respectivamente— y la calidad del poder político asociado. La cuestión no es la actividad productiva en sí, sino cómo era organizada, quién decidía principalmente cómo se organizaba y hasta qué punto las opciones organizativas preveían cambios —y de qué calibre— en las soluciones iniciales (básicamente: selecciones de los lugares preferentes; dimensiones de los espacios agrarios; especies prioritarias; sentido, frecuencia y volumen de los intercambios; instrumental; calendario de trabajos, y formas de organización y de reproducción del trabajo). Wittfogel tuvo todo esto en cuenta, pero lo resolvió, como hemos visto, con una relación mecánica que ha sido desmentida como hipótesis general.

Para Wittfogel, no existía separación entre el orden agrícola hidráulico y el poder «despótico»; eran una sola construcción, una solución, a la vez de supervivencia y, sobre todo, de organización política, por la que optaron («*choice*») la mayor parte de las sociedades de fuera y del pasado pre-feudal de Europa. El propio cuestionamiento de esta asociación estructural inevitablemente sitúa en el centro de la discusión la distancia entre las condiciones de la producción de plantas y animales, y los órdenes políticos, en sociedades diferentes. Si la diferente capacidad interventora del poder sobre la producción en las sociedades pre-industriales debe de ser entendida como reflejo de dos modos de

⁹⁸ Vale la pena destacar la conexión explícita que estableció Wittfogel entre la especialización ganadera y las bajas densidades humanas que siguieron a las conquistas castellanas de al-Andalus, y la «gran reducción de la población de las Indias dedicada a la agricultura tras las conquistas de Méjico, Yucatán y Perú» (*OD*, pp. 216-219 y 218).

⁹⁹ *Supra*, nota 91.

producción distintos o, como propone John F. Haldon, como variantes de un único modo feudal/tributario en el que cabrían Roma, al-Andalus y los condados catalanes del XI, por ejemplo, me parece secundario en este momento¹⁰⁰. Lo importante, en mi opinión, es que se reconozcan, describan y ponderen las diferentes y variables intervenciones de los poderes políticos sobre los procesos productivos. Y para ello, para empezar, hay que tener un buen conocimiento sobre éstos. Creo que los que ya se tienen sobre los espacios irrigados andalusíes, las pautas organizativas detectadas, imposibles de atribuir a un centro omnipresente y organizador, permiten saber con precisión hasta dónde *no* llegó la intervención del poder sobre las condiciones de la producción y poner patas arriba al Estado «oriental». La ajustada medida de esta intervención aún aparece más clara si se tiene en cuenta hasta dónde llegaron los poderes organizados en el antiguo al-Andalus tras las conquistas del XII y del XIII a las que me he referido anteriormente. Plantear los cambios introducidos a partir de estas conquistas en términos sólo o principalmente políticos, o institucionales —por no hablar de los religiosos—, es simplemente ceguera. Si se hubiera tratado de un mero cambio de autoridad política, si no hubieran existido diferencias fundamentales en las condiciones generales de la producción agraria entre el al-Andalus conquistado y la sociedad de los conquistadores, ¿por qué, entonces, la conquista no se limitó a un reemplazo gubernativo, a la instalación de una nueva élite directora que substituyera a la precedente y basta? ¿Por qué, pues, fue destruido al-Andalus?

Desde una perspectiva wittfogeliana, tal destrucción solo podría ser entendida como el corolario inevitable de la eliminación del Estado andalusí mediante la conquista. La incrustación del poder en las condiciones de la producción habría comportado lógicamente la aniquilación del orden agrícola preexistente, desprovisto del núcleo organizador, autoritario y vigilante. Paradójicamente, la adopción de esta perspectiva, formalmente fundamentada en las relaciones insoslayables entre poder y agricultura como ya hemos visto, conduce al final a una narración que no necesita de otros términos que no sean los de la historia política o militar para dotarse de coherencia expositiva. De todas las objeciones hechas a la obra de Wittfogel, creo que ésta es posiblemente la principal y la menos evidente. Las dimensiones del coloso «oriental» van más allá de su postulado tamaño y determinan finalmente las explicaciones sobre las derivas sociales. Como he dicho al principio de este artículo, Wittfogel no necesitaba la irrigación más que como solución narrativa desde la que iniciar su renovada caracterización del viejo «despotismo oriental». Por ello pudo sortear la inexis-

¹⁰⁰ C. WICKHAM, «The Uniqueness of the East», p. 72, donde propuso que la diferencia fundamental entre el modo de producción feudal y el tributario radicaba en la relativa lejanía del poder, en el segundo modo, de las condiciones de la producción. Ver, sin embargo, el cambio de opinión expresado en la nota adicional de este artículo, p. 75. Una formulación de la decisiva capacidad interventora de los poderes feudales en la producción en M. BARCELÓ, «Crear, disciplinar y dirigir el desorden», pp. 71-72. Sobre el modo tributario como abstracción universal de las sociedades pe-industriales, véase J. F. HALDON, *The State and the Tributary Mode of Production*.

tencia de conocimientos contrastados sobre la irrigación en al-Andalus cuando escribió *OD*. Esta inexistencia no sólo era una cuestión menor, sino que, de hecho, como se ha visto más tarde, ha sido la condición propiciatoria de las tardías apariciones del «déspota» de dimensiones gigantescas. Y ésta, en mi opinión, es la proyección más silenciosa y oscura de la sombra de K. A. Wittfogel.

